



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE COMUNICACIÓN**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN**

**MODALIDAD DE TITULACIÓN
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

TÍTULO
**FACT-CHECKING EN COBERTURA MEDIÁTICA DE LA CONSULTA POPULAR, 2025
EN EL PORTAL ECUADOR CHEQUEA**

AUTOR(A):
VAQUE BERMELLO EMILY MORELIA

TUTOR(A):
LCDA. GABRIELA LOURDES VÉLEZ BERMELLO, PHD.

LA LIBERTAD – ECUADOR
2026



La libertad, 16 de julio de 2026

CERTIFICADO DE TUTORÍA

En mi calidad de Profesor Tutor del Trabajo de Investigación de Título “Fact-checking en la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025 en el portal Ecuador Chequea”, de autoría de la estudiante Vaque Bermello Emily Morelia, previo a la obtención del título de Licenciada en Comunicación, declaro que, luego de haber orientado científica y metodológicamente su desarrollo, se encuentra concluido en todas sus partes, cumpliendo así con el proceso de acompañamiento determinado en la normativa interna, recomendando se inicien los procesos de evaluación que corresponden.

Lcda. Gabriela Lourdes Vélez Bermello, PhD.

PROFESOR TUTOR



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

CARRERA DE COMUNICACIÓN

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Vaque Bermello Emily Morelia, portadora de la cédula de identidad N.º 2450024357, estudiante de la carrera de Comunicación, declaro bajo juramento que el trabajo de titulación titulado “Fact-checking en la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025 en el portal Ecuador Chequea” es de mi autoría, ha sido elaborado de manera personal y cumple con las normas éticas y legales de la investigación académica. Asimismo, certifico que todas las fuentes utilizadas han sido debidamente citadas y referenciadas, respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros. En este sentido, manifiesto que no he incurrido en plagio, autoplagio ni en ninguna forma de deshonestidad académica, autorizando a su vez a la Universidad Estatal Península de Santa Elena a utilizar, reproducir, difundir y almacenar este trabajo con fines académicos, investigativos y de consulta.

Firma: *Emily Vaque*

Cédula de Identidad: 2450024357

Fecha: /07/2026

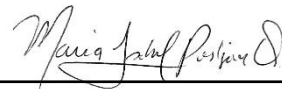
Correo electrónico: emilyvaquebermello4357@upse.edu.ec

Teléfono: 0993612482

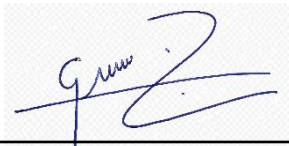
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Lcdo. Gerzon Cochea Panchana, MSc.
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



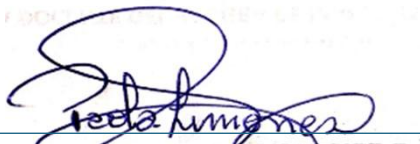
Lcda. María Isabel Postigua Quinde, MSc.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Lcda. Gabriela Lourdes Vélez BERMELLO,
PhD.
PROFESOR TUTOR



Lcda. Paola Cortez Clavijo, PhD.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE COMUNICACIÓN**



Ign. Paola Yolanda Limones Borbor
ASISTENTE ADMINISTRATIVO



Vaque Bermello Emily Morelia
ESTUDIANTE

Dedicatoria

Dedico este trabajo, en primer lugar, a Dios, por darme la fortaleza, la sabiduría y la paciencia necesarias para no rendirme y seguir adelante hasta culminar esta etapa tan importante de mi vida.

A mis hijas, Edith, Eimy y Emma, quienes son el motor más grande de mi vida, mi inspiración diaria y la razón por la que siempre busco superarme. Este logro también es de ustedes, porque en cada esfuerzo, en cada desvelo y en cada momento difícil estuvieron presentes como la luz que me impulsó a continuar. Todo lo que hago lleva el amor inmenso que les tengo y el deseo de construir un mejor futuro para ustedes.

A mi querida madre, Carmen Elissenia Bermello Mendoza, por su amor incondicional, por su paciencia, sus consejos y por acompañarme en cada paso de este camino. Gracias por creer en mí incluso cuando las circunstancias parecían difíciles y por enseñarme, con su ejemplo, el valor del esfuerzo, la perseverancia y la fe. Este logro también lleva una parte de ti.

A toda mi familia, por estar a mi lado, por acompañarme, apoyarme y sostenerme en los momentos de cansancio, estrés y dudas. Gracias por cada palabra de aliento, por su comprensión, por su cariño y por creer en mí incluso cuando el camino se hacía difícil. Su apoyo fue fundamental para que esta meta pudiera hacerse realidad.

Con mucho amor, gratitud y esperanza, dedico este trabajo a cada una de las personas que estuvieron conmigo en este proceso y que, de una u otra manera, me ayudaron a llegar hasta aquí.

Agradecimiento

Agradezco, en primer lugar, a Dios, por bendecirme con la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia necesarias para culminar esta importante etapa de mi formación profesional. Su guía y su amor me sostuvieron en los momentos de cansancio, incertidumbre y dificultad, permitiéndome seguir adelante hasta alcanzar esta meta.

Expreso mi más profundo agradecimiento a mi madre, Carmen Elissenia Bermello Mendoza, por su amor incondicional, su apoyo constante, sus consejos y por estar presente en cada etapa de mi vida. Gracias por creer siempre en mí, por impulsarme a seguir adelante y por enseñarme, con su ejemplo, el valor del esfuerzo, la responsabilidad y la superación. De igual manera, agradezco a mi padre por su respaldo, sus enseñanzas y el apoyo brindado durante este proceso.

A Rosa Rodríguez, abuelita de mis hijas, le agradezco sinceramente por su apoyo, su comprensión y la ayuda brindada a lo largo de este proceso. Su respaldo fue fundamental para que pudiera avanzar en esta investigación y cumplir con este objetivo académico.

Con especial cariño, agradezco también a mi mamita Amelia, mi abuelita paterna, por su amor, sus oraciones, sus palabras de aliento y el cariño con el que siempre me acompañó. Su apoyo y su confianza fueron una motivación constante para no rendirme y seguir adelante.

A toda mi familia, gracias por su cariño, por sus palabras de aliento, por su paciencia y por acompañarme durante este camino. Su presencia y apoyo fueron esenciales para no rendirme y continuar trabajando con dedicación hasta culminar este proyecto.

Asimismo, expreso mi agradecimiento a mi tutora, Gabriela Lourdes Vélez Bermello, por su orientación, sus observaciones y el acompañamiento brindado durante el desarrollo de esta investigación. Sus aportes y conocimientos fueron valiosos para fortalecer este trabajo y enriquecer mi formación académica.

Finalmente, agradezco a todas las personas que, de una u otra manera, estuvieron presentes durante este proceso, brindándome apoyo, confianza y motivación para alcanzar esta meta. Este logro también les pertenece a quienes caminaron junto a mí y nunca dejaron de creer en mis capacidades.

Fact-checking en la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025 en el portal Ecuador Chequea

Vaque Bermello Emily Morelia
Código ORCID: 0009-0004-4510-9488

Universidad Estatal Península de Santa Elena – Carrera de Comunicación

RESUMEN

Esta investigación se enfocó en analizar cómo el portal Ecuador Chequea verificó la información durante la Consulta Popular de 2025 en Ecuador. La idea era entender de qué manera la plataforma revisó los contenidos que circulaban en redes sociales en medio de un proceso de participación ciudadana tan importante. Para hacerlo, se usó un enfoque cualitativo y se aplicó el método de análisis de contenido a doce publicaciones de verificación que Ecuador Chequea difundió entre el 1 y el 13 de noviembre de 2025. Los resultados mostraron que la mayoría de los chequeos estaban dirigidos a desmentir rumores, imágenes manipuladas, videos falsos y atribuciones incorrectas sobre actores políticos o instituciones. Ecuador Chequea basó sus verificaciones en el contraste con fuentes oficiales y registros confiables. También se encontró que los contenidos falsos circularon principalmente en TikTok, Facebook y X, mientras que las verificaciones se publicaron en el sitio web de la plataforma. Al final, se concluye que Ecuador Chequea hizo un trabajo importante para contrarrestar la desinformación electoral durante la Consulta Popular 2025, usando fuentes verificables y revisando a fondo el contenido digital. Sin embargo, hubo una limitación que no se pudo resolver: no fue posible medir los tiempos de respuesta porque los contenidos virales no tenían una fecha de origen clara. Esto deja en evidencia la necesidad de mejorar los mecanismos de registro y archivado en los procesos de verificación digital.

Palabras clave: cobertura mediática, Consulta Popular, desinformación, Ecuador Chequea, fact-checking, verificación digital.

Fact-checking in the media coverage of the 2025 Popular Consultation on the Ecuador

Chequea portal

Vaque Bermello Emily Morelia

Código ORCID: 0009-0004-4510-9488

Universidad Estatal Península de Santa Elena – Communication Program

ABSTRACT

This research focused on analyzing how the Ecuador Chequea portal verified information during the 2025 Popular Consultation in Ecuador. The goal was to understand how the platform reviewed content circulating on social media during such an important citizen participation process. A qualitative approach was used, applying content analysis to twelve fact-checking publications that Ecuador Chequea released between November 1 and November 13, 2025. The findings showed that most of the fact-checks were aimed at debunking rumors, manipulated images, fake videos, and incorrect attributions about political actors or institutions. Ecuador Chequea based its verifications on cross-checking with official sources and reliable records. It was also found that false content circulated mainly on TikTok, Facebook, and X, while the verifications were published on the platform's website. In conclusion, Ecuador Chequea did an important job of countering electoral disinformation during the 2025 Popular Consultation, using verifiable sources and thoroughly reviewing digital content. However, one limitation could not be resolved: it was not possible to measure response times because the viral content did not have a clear date of origin. This highlights the need to improve registration and archiving mechanisms in digital verification processes.

Keywords: media coverage, Popular Consultation, disinformation, Ecuador Chequea, fact-checking, digital verification.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	7
ABSTRACT.....	8
1. INTRODUCCIÓN	13
2. MARCO REFERENCIAL.....	15
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	16
2.2.1 ENFOQUES TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LA INVESTIGACIÓN	16
2.2.2. FACT-CHECKING Y DELIMITACIÓN CONCEPTUAL	18
2.2.3 DESINFORMACIÓN Y ECOSISTEMA DIGITAL	19
2.2.4 COBERTURA MEDIÁTICA Y PROCESOS POLÍTICOS	19
2.2.5 ECUADOR CHEQUEA Y VERIFICACIÓN DIGITAL.....	20
2.2.6 FACT-CHECKING Y PROCESOS ELECTORALES	21
2.3 TENDENCIAS, DEBATES Y VACÍOS INVESTIGATIVOS	22
2.4 VARIABLE, DIMENSIONES Y CATEGORÍAS	24
3. Metodología	28
3.1 PARADIGMA.....	28
3.2 ENFOQUE	28
3.3 TIPO Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.....	29
3.4 Diseño de la Investigación.....	29
3.5 MÉTODO.....	30
3.6 TÉCNICAS	31
3.6.1 INSTRUMENTOS	32
3.6.2 UNIDAD DE ANÁLISIS Y UNIDAD DE REGISTRO	33
3.7 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	33
3.7.1 POBLACIÓN	33
3.7.2 Muestra	34
3.8 PROCEDIMIENTO.....	34
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN	35
BASE DE REGISTRO DEL CORPUS	41
<i>Tabla 4. BASE DE REGISTRO DEL CORPUS.....</i>	<i>41</i>
MATRIZ DE RESULTADOS DEL CORPUS	66
RESULTADOS	69
4.1 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RESULTADOS DEL CORPUS	69

Nota. La matriz de resultados del corpus sintetiza las características de las doce publicaciones analizadas en Ecuador Chequea durante la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025.

<i>En ella se registran el tema principal de cada publicación, el tipo de contenido, los actores o fuentes involucradas, el veredicto emitido por la plataforma (cuando corresponde), los tipos de fuentes utilizadas en el proceso de chequeo, el tiempo de respuesta y la plataforma de difusión. Ocho de estas publicaciones corresponden a verificaciones (fact-checks) con un veredicto explícito, mientras que cuatro son informes de contexto y análisis de narrativas que, aunque no tienen un veredicto, resultan relevantes para comprender el entorno de la desinformación durante el proceso electoral.</i>	70
A continuación, se presentan gráficos que sintetizan las principales características del corpus analizado.	70
4.1.1 CONTENIDOS VERIFICADOS	72
Otro dato que llama la atención es que las ocho verificaciones (EC-01 a EC-06, EC-11 y EC-12) se originaron a partir de contenidos que circularon primero en redes sociales. Esto refuerza la idea de que plataformas como TikTok, Facebook y X son el canal principal por donde se mueve la desinformación en épocas electorales. La velocidad con la que se propagan estos mensajes y su capacidad de llegar a mucha gente en poco tiempo hace que el trabajo de verificación sea aún más urgente y complejo. En contraste, los cuatro informes de contexto y análisis (EC-07 a EC-10) fueron elaborados directamente por Ecuador Chequea y publicados en su sitio web, sin que su origen responda a una pieza viral específica. Esto evidencia que el corpus no solo recoge verificaciones reactivas, sino también productos periodísticos de análisis y monitoreo generados por la propia plataforma.	73
4.1.2 CRITERIOS METODOLÓGICOS EMPLEADOS EN LAS VERIFICACIONES...	73
Con todo esto, me di cuenta de que Ecuador Chequea no trabaja con un solo método, sino que va adaptando su enfoque según el tipo de contenido que tiene delante. Pero hay algo que sí se mantiene siempre: la necesidad de respaldar cada veredicto con pruebas concretas y verificables. Otro aspecto que me llamó la atención es que todas las verificaciones (EC-01 a EC-06, EC-11 y EC-12) se hicieron después de que el contenido falso ya estuviera circulando en redes sociales. Es decir, no hubo una labor preventiva, sino reactiva. Esto quiere decir que la plataforma respondió a rumores, imágenes o videos que ya se habían viralizado, y no intentó anticiparse a ellos. Y eso no es raro: en contextos electorales, la velocidad con la que viaja la información hace que sea muy difícil adelantarse a la desinformación.	74
4.1.3 REGISTRO Y TRAZABILIDAD TEMPORAL DE LAS VERIFICACIONES	74
4.1.4 DINÁMICAS DE DIFUSIÓN DE LOS CONTENIDOS VERIFICADOS	75
4.1.5 SÍNTESIS INTERPRETATIVA DEL CORPUS.....	75
4.2 ANÁLISIS INTERPRETATIVO POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS	76
4.2.1 Contenidos verificados por Ecuador Chequea.....	76
4.2.2 Criterios metodológicos empleados	76
4.2.3 Trazabilidad temporal de los contenidos.....	77
4.2.4 Dinámicas de difusión de las verificaciones	77
4.2.5 Síntesis interpretativa.....	78
4.3 DISCUSIÓN DE RESULTADOS	78
4.3.1 LA DESINFORMACIÓN ELECTORAL EN REDES SOCIALES.....	78
4.3.2 EL CARÁCTER METODOLÓGICO DEL <i>FACT-CHECKING</i>.....	79
4.3.3 EL VEREDICTO "FALSO" COMO PATRÓN	80

4.3.4 LA LIMITACIÓN DE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA.....	80
4.3.5 LA DOBLE LÓGICA DE CIRCULACIÓN Y VERIFICACIÓN.....	81
4.3.6 REFLEXIÓN FINAL SOBRE EL FACT-CHECKING EN CONTEXTOS ELECTORALES	82
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
5.1 CONCLUSIONES.....	83
5.2 RECOMENDACIONES.....	85
5.2.1 RECOMENDACIONES TEÓRICAS	85
5.2.2 RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS	86
5.2.3 RECOMENDACIONES PRÁCTICAS	87
REFERENCIAS	89
Anexos de tutorías.....	91

Tabla de índice de contenido

TABLA 1 MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS DEL FACT- CHECKING EN ECUADOR CHEQUEA	25
TABLA 2 PROCEDIMIENTO	34
TABLA 3: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS DEL FACT- CHECKING EN ECUADOR CHEQUEA.....	35
TABLA 4 BASE DE REGISTRO DEL CORPUS	41
TABLA 5 MATRIZ DE RESULTADOS DEL CORPUS	66
TABLA 6 RESUMEN DEL CORPUS DE PUBLICACIONES VERIFICADAS POR ECUADOR CHEQUEA ...	69

1. INTRODUCCIÓN

La desinformación se ha convertido en uno de los principales desafíos de la comunicación digital contemporánea. Wardle y Derakhshan (2017) sostienen que “la difusión de información falsa o engañosa afecta la calidad del debate público y dificulta la toma de decisiones informadas” (p. 21). En Ecuador, esta problemática ha adquirido especial relevancia debido al crecimiento de los entornos digitales y la circulación de contenidos a través de redes sociales. Ros-Álvarez et al. (2026) señalan que la desinformación es un desafío para el derecho a la información veraz.

El crecimiento de las redes sociales ha incrementado la circulación de contenidos públicos durante procesos electorales. Las plataformas digitales facilitan la difusión rápida de información, pero también permiten la circulación de contenidos descontextualizados. Esta situación es crítica durante procesos de consulta popular. En este contexto, surge la necesidad de fortalecer las estrategias de verificación periodística.

El *fact-checking* se ha consolidado como una práctica especializada orientada a contrastar datos y contenidos difundidos públicamente. Graves (2016) señala que esta modalidad periodística se basa en la comprobación sistemática de información mediante fuentes verificables. En América Latina, estas iniciativas han adquirido mayor relevancia durante coberturas políticas. Los medios enfrentan el desafío de generar información confiable en escenarios de sobreabundancia de contenidos digitales.

En Ecuador, el portal Ecuador Chequea desarrolla actividades orientadas a la verificación de información. Vélez Bermello (2024) indica que las prácticas de fact-checking contribuyen al fortalecimiento de la transparencia informativa. Durante el Referéndum y Consulta Popular 2025, se produjo una amplia circulación de contenidos políticos. Ecuador Chequea desarrolló verificaciones para contrastar información vinculada con el proceso electoral.

Sin embargo, no se ha documentado cómo se desarrolló este proceso de *fact-checking* durante la cobertura mediática. Tampoco se conocen los veredictos predominantes y los tiempos de respuesta. Esta falta de sistematización limita la comprensión del *fact-checking* en contextos electorales.

Por ello, la investigación plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo se desarrolló el proceso de fact-checking implementado por Ecuador Chequea durante la cobertura mediática de la Consulta

Popular 2025? Para responderla, se establece como objetivo general analizar el proceso de *fact-checking* desarrollado por Ecuador Chequea en la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025. Como objetivos específicos se plantea: Identificar los contenidos verificados por Ecuador Chequea durante la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025; Describir los criterios metodológicos empleados por Ecuador Chequea en el proceso de verificación de contenidos; Analizar los tiempos de respuesta en la publicación de los contenidos verificados por Ecuador Chequea durante la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025; Examinar las dinámicas de difusión de las verificaciones publicadas por Ecuador Chequea en plataformas digitales.

La investigación se justifica por su relevancia dentro del campo de la comunicación digital, debido a la necesidad de comprender las prácticas periodísticas orientadas a verificar información de interés público durante procesos democráticos. Desde el aporte teórico, permitió ampliar la comprensión del *fact-checking* como práctica periodística aplicada a contextos de participación ciudadana.

Desde la perspectiva metodológica, aporta una propuesta de análisis basada en el estudio de publicaciones verificadas por Ecuador Chequea mediante herramientas de análisis de contenido. Desde la dimensión social, permite comprender el papel de la verificación periodística en el fortalecimiento del acceso ciudadano a información confiable del contexto ecuatoriano.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

El fact-checking ha cobrado protagonismo como una práctica periodística orientada a verificar afirmaciones públicas. Esta investigación se apoya en estudios previos que han abordado la desinformación en entornos digitales. Según Graves (2016), esta modalidad periodística surgió para evaluar la veracidad de lo que dicen los actores públicos utilizando documentos y evidencias comprobadas (p.45).

En el contexto ecuatoriano, los estudios sobre verificación son todavía limitados. Sin embargo, los trabajos de Vélez Bermello (2024) ofrecen una base importante para entender esta práctica en el país. La autora sostiene que confrontar fuentes y revisar documentos mejora la calidad de la información. Esta mirada permite ver que el *fact-checking* va más allá de solo detectar noticias falsas.

A nivel nacional, Ecuador Chequea se ha consolidado como una plataforma clave en la verificación de información. Durante procesos políticos, su trabajo evidencia el uso de metodologías de contraste. Henríquez Coronel y Vélez Bermello (2024) encontraron que hay diferencias en la forma de entender la verdad periodística en el país (p. 12). Este hallazgo es relevante para analizar los criterios que se usan al verificar.

En el plano internacional, Wardle y Derakhshan (2017) advierten que la rapidez con la que circula la información en internet facilita la difusión de contenidos falsos (p. 34). Amazeen (2018) sostiene que cuando los procesos son transparentes, las plataformas de verificación generan más confianza. Tandoc, Lim y Ling (2018) explican que el impacto del *fact-checking* puede verse limitado por los hábitos de consumo digital de las audiencias.

A partir de estos antecedentes, se identificó un vacío importante: no hay investigaciones que hayan analizado de manera detallada cómo Ecuador Chequea realizó su proceso de verificación durante la Consulta Popular 2025. La presente investigación busca aportar a este conocimiento. Se propone examinar las metodologías y dinámicas que empleó esta plataforma en un proceso democrático de alcance nacional.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 ENFOQUES TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LA INVESTIGACIÓN

En las últimas décadas, el *fact-checking* ha ganado protagonismo como una herramienta periodística clave para enfrentar la desinformación, especialmente en contextos de alta polarización política. Esta práctica surgió en Estados Unidos como respuesta a la creciente necesidad de verificar afirmaciones de políticos y figuras públicas durante campañas electorales. Graves (2016) señala que “el *fact-checking* se consolidó como una modalidad especializada para evaluar declaraciones públicas mediante evidencia documental” (p. 45), lo que evidencia su evolución desde una práctica marginal hasta un componente esencial del periodismo contemporáneo.

La confianza ciudadana en los medios ha sido uno de los temas centrales en las investigaciones europeas sobre la verificación digital. Los estudios han demostrado que el impacto del *fact-checking* depende tanto de la precisión de los datos como de la transparencia de los procedimientos utilizados. Amazeen (2018) sostiene que “la transparencia metodológica y la explicación del proceso de verificación fortalecen la credibilidad de las plataformas” (p. 12), lo que sugiere que la confianza no se construye únicamente con la corrección de los hechos.

El contexto latinoamericano ha demostrado un crecimiento significativo en iniciativas de verificación durante la última década, especialmente en países con altos niveles de desinformación política. Las elecciones presidenciales colombianas de 2022 fueron un escenario particularmente relevante para estudiar este fenómeno. Gutiérrez-Coba y Rodríguez-Pérez (2023) concluyeron que “los contenidos engañosos pueden influir en la percepción ciudadana y afectar el debate democrático” (p. 230), lo que refuerza la necesidad de fortalecer estas iniciativas en la región.

La velocidad de circulación de la información en plataformas como Facebook, X y TikTok ha transformado radicalmente el ecosistema mediático contemporáneo. Esta transformación ha creado desafíos sin precedentes para la verificación oportuna de contenidos. Wardle y Derakhshan (2017) advierten que la velocidad de circulación de contenidos en internet facilita la propagación de información falsa o manipulada (p. 34), lo que explica por qué los mecanismos tradicionales de corrección resultan insuficientes.

Los hábitos de consumo de información de las audiencias digitales también han sido objeto de estudio en la investigación sobre el *fact-checking*. Se ha observado que los usuarios tienden a consumir contenido que confirma sus creencias previas, lo que reduce la efectividad de las

correcciones. Tandoc, Lim y Ling (2018) explican que el impacto del *fact-checking* puede verse limitado por la rapidez con que circulan los contenidos y por los hábitos de consumo de información de las audiencias (p. 145), lo que evidencia que la verificación debe complementarse con estrategias de educación mediática.

En Argentina y Uruguay, los estudios comparativos sobre el *fact-checking* han revelado desafíos comunes entre las plataformas de verificación. La necesidad de equilibrar la rapidez de respuesta con la rigurosidad metodológica es uno de los temas recurrentes. Zunino y Sosa (2021) encontraron que la credibilidad de estas plataformas depende de su capacidad para mantener estándares de transparencia y explicar claramente sus procesos de verificación, lo que resalta la importancia de la comunicación metodológica.

En Ecuador, la investigación sobre *fact-checking* ha comenzado a desarrollarse en los últimos años, aunque todavía presenta vacíos significativos. El aumento de la desinformación en plataformas digitales ha motivado el interés académico por comprender cómo se aplican las prácticas de verificación en el contexto local. Vélez Bermello (2024) constituye un referente fundamental para comprender la verificación periodística en el país, ya que la autora sostiene que el contraste de fuentes y la revisión documental fortalecen la calidad informativa y permiten enfrentar la circulación de contenidos engañosos en los medios digitales.

La percepción de los comunicadores sobre la verdad periodística ha sido analizada en el contexto ecuatoriano, revelando diferencias importantes en los criterios empleados. Estas divergencias pueden incidir en la credibilidad de la información difundida por los portales de chequeo y los medios de comunicación. Henríquez Coronel y Vélez Bermello (2024) encontraron que "existen divergencias en la forma de comprender la verdad periodística y los criterios empleados para verificar la información en Ecuador" (p. 12), lo que sugiere que el *fact-checking* no es una práctica uniforme.

Ecuador Chequea ha logrado posicionarse como una de las plataformas de verificación más importantes del país desde su creación en 2016. Su trabajo durante procesos políticos permite observar la aplicación de metodologías de comprobación orientadas al contraste de declaraciones públicas. Según Ecuador Chequea (2025), la plataforma ha publicado más de 400 verificaciones, abarcando temas como política, salud, educación y economía, lo que demuestra su actividad constante en el ecosistema mediático ecuatoriano.

A pesar de la relevancia del *fact-checking* en contextos electorales, la documentación sistemática de estos procesos aún es insuficiente. Durante la Consulta Popular 2025, Ecuador

Chequea publicó verificaciones, pero no se ha analizado en profundidad cómo se desarrolló este proceso. Se desconocen los criterios utilizados para seleccionar los contenidos, los veredictos predominantes y los tiempos de respuesta, lo que limita la comprensión del alcance del *fact-checking* en el país.

En la provincia de Santa Elena, la investigación sobre verificación digital es prácticamente inexistente, lo que evidencia un vacío importante en el conocimiento regional. Esta ausencia de estudios locales limita la comprensión de cómo se desarrollan las prácticas de *fact-checking* en contextos específicos y cómo estas pueden adaptarse a las particularidades culturales y sociales de cada región. La Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) ha impulsado investigaciones en comunicación y medios digitales, pero aún no se han desarrollado estudios específicos sobre verificación en la zona.

La relevancia de estudiar el *fact-checking* desde una perspectiva local radica en que las dinámicas de desinformación no son homogéneas en todo el país. Las particularidades culturales, políticas y sociales de Santa Elena pueden influir en la circulación de contenidos engañosos y en la percepción ciudadana sobre la veracidad de la información. Por esta razón, resulta pertinente analizar cómo plataformas como Ecuador Chequea abordan estas dinámicas desde una perspectiva nacional con implicaciones locales.

2.2.2. FACT-CHECKING Y DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

El *fact-checking* se ha posicionado como una de las principales estrategias periodísticas para enfrentar la información falsa o engañosa en los entornos digitales. Su desarrollo responde a la necesidad de comprobar afirmaciones mediante procedimientos ordenados y basados en evidencias. Graves (2016) define esta práctica como “una modalidad orientada a evaluar declaraciones públicas mediante la consulta de documentos y fuentes oficiales” (p. 78). El autor destaca que esta modalidad va más allá de la verificación tradicional, porque hace visible el proceso metodológico que se sigue para llegar a una conclusión.

El *fact-checking* no busca únicamente calificar una afirmación como verdadera o falsa. También procura explicar a la audiencia las razones que sustentan el veredicto emitido. Esto fortalece la transparencia del trabajo periodístico y ayuda a las personas a comprender mejor los hechos. A diferencia de otras formas de control informativo, el *fact-checking* se caracteriza por ser un examen público, metódico y estandarizado del discurso de terceros.

2.2.3 DESINFORMACIÓN Y ECOSISTEMA DIGITAL

La manera en que se consume información ha cambiado radicalmente. Ya no es como antes, ahora los mensajes viajan a una velocidad impresionante y esto, según Wardle y Derakhshan (2017), dificulta la comprobación de los hechos, porque la gente se agrupa en burbujas informativas donde solo escuchan lo que confirma sus ideas.

Esta sobrecarga de datos, especialmente en política, hace que la información manipulada se adapte y se multiplique con facilidad. La gente termina dividida y con una visión alterada de lo que es legítimo y democrático, simplemente porque está expuesta a mensajes diseñados para engañar.

El gran problema es que los mensajes engañosos se vuelven ampliamente difundidos en cuestión de minutos, mucho antes de que cualquier medio pueda hacer un proceso de comprobación. Wardle y Derakhshan (2017) señalan que esto ocurre constantemente y deja a las personas vulnerables a información que no es correcta (p. 21).

Los procesos electorales son el espacio favorable para este tipo de estrategias. Gutiérrez-Coba y Rodríguez-Pérez (2023) explican que la desinformación se usa para desprestigiar contrincantes o para impulsar ciertas ideas, y es por eso que necesitamos estrategias que nos ayuden a saber qué es verdad y qué no.

En este entorno digital interactúan muchos actores: los medios, las redes sociales y los propios usuarios. Rincón (2002) ya hablaba de cómo los medios cambiaron la política, y ahora Casás y Fernández Lomboa (2025) añaden que los programas de selección hacen que cada grupo vea solo lo que le interesa, cerrando aún más la posibilidad de tener un diálogo fundamentado.

Es aquí donde el *fact-checking* se vuelve relevante. Como dice Vélez Bermello (2024), la única manera de enfrentar este problema es verificando fuentes y revisando documentos para saber si la información que recibimos es cierta. Es una estrategia esencial para que el periodismo siga siendo confiable.

2.2.4 COBERTURA MEDIÁTICA Y PROCESOS POLÍTICOS

Los medios de comunicación juegan un papel clave en la difusión de información sobre temas que importan a la ciudadanía. A través de su cobertura, la gente puede acceder a contenidos que le permiten entender mejor los acontecimientos políticos, sociales y económicos que afectan sus vidas y sus decisiones. Por eso, la veracidad de lo que publican los medios resulta

fundamental para que la opinión pública pueda formarse con criterio y no a partir de rumores o medias verdades.

La relación entre los medios y la política ha cambiado mucho con la llegada de las herramientas digitales. Rincón (2002) sostiene que los medios no reemplazan a la política, pero sí transforman la manera en que esta se muestra y se comunica con la gente. Hoy en día, los procesos políticos están inevitablemente conectados con las dinámicas mediáticas, que moldean cómo las personas interpretan lo que pasa a su alrededor.

El acceso a la información política se ha multiplicado gracias a internet y las redes sociales. Rincón (2002) explica que ahora la comunicación política ocurre en un escenario donde conviven los medios tradicionales, las plataformas digitales y las audiencias, que ya no son solo espectadoras pasivas, sino que también crean y comparten contenido. Esto ha generado nuevas formas de interacción entre la política, los periodistas y la ciudadanía.

En este contexto, los medios ya no solo informan sobre lo que ocurre, sino que también ayudan a construir relatos que influyen en cómo la gente entiende los hechos. Cuando se difunde información falsa o engañosa, la percepción de los temas importantes se distorsiona y se generan interpretaciones erróneas de la realidad.

Frente a este panorama, el *fact-checking* se ha vuelto una herramienta indispensable para mejorar la calidad de la información que circula en los medios y en las redes. Vélez Bermello (2024) señala que la verificación periodística permite poner en tela de juicio las declaraciones, revisar las fuentes y examinar las evidencias para ofrecer información respaldada. Así, el *fact-checking* aporta transparencia a los procesos políticos y democráticos.

2.2.5 ECUADOR CHEQUEA Y VERIFICACIÓN DIGITAL

Cuando hay procesos electorales, se genera mucha información porque la audiencia y las figuras públicas están muy atentos a lo que pasa. Los medios, las organizaciones y los usuarios comparten contenido sobre propuestas y declaraciones que afecta cómo la gente piensa. Esto hace que sea más fácil que información falsa o engañosa se expanda rápido y llegue a muchas personas antes de que alguien la compruebe.

Las redes sociales y las plataformas digitales han hecho que los contenidos políticos se difundan velozmente. Wardle y Derakhshan (2017) sostienen que "las plataformas digitales facilitan la propagación de información sin procesos previos de verificación" (p. 45). Esta situación perjudica la confiabilidad del contenido y afecta el buen desarrollo democrático.

La información engañosa en periodos de campaña puede distorsionar lo que la gente cree y cómo entiende los temas de involucramiento social. Gutiérrez-Coba y Rodríguez-Pérez (2023) señalan que "las estrategias de desinformación buscan posicionar narrativas orientadas a influir en la opinión pública mediante contenidos falsos o manipulados" (p. 235). Por eso, es muy importante tener estrategias que permitan verificar lo que se dice durante las campañas.

Ante esta situación, el *fact-checking* se ha vuelto una estrategia clave para examinar declaraciones y contenidos en medios y plataformas digitales. Graves (2016) plantea que "la verificación periodística constituye una práctica especializada que utiliza evidencia documental y fuentes verificables para determinar la exactitud de la información" (p. 112). Así, el *fact-checking* ayuda a que haya más honestidad y menos información falsa.

En Ecuador, las iniciativas de chequeo han ganado importancia en el análisis de procesos políticos y electorales. Vélez Bermello (2023) sostiene que "las plataformas de fact-checking desempeñan una función importante en la identificación y contraste de información relacionada con procesos democráticos" (p. 58). Esto permite que la ciudadanía tenga acceso a información más segura y pueda participar con mejores criterios.

La Consulta Popular 2025 fue un escenario donde se compartió mucha información en medios digitales y redes sociales, y eso necesitó tareas pertinentes de verificación. Ecuador Chequea hizo actividades de *fact-checking* para contrastar contenido de interés público sobre este proceso. Por eso, es necesario revisar cómo la plataforma ejecutó estas verificaciones y qué ayudó durante este evento democrático.

2.2.6 FACT-CHECKING Y PROCESOS ELECTORALES

Cuando hay elecciones o consultas populares, la información se dispara. La gente está atenta, los políticos lanzan mensajes, los medios cubren cada detalle y las redes sociales se llenan de opiniones, noticias y también de rumores. Todo este flujo informativo hace que sea más fácil que circulen contenidos falsos o engañosos, que a veces llegan a muchas personas antes de que alguien tenga tiempo de comprobarlos.

Las plataformas digitales han acelerado muchísimo la propagación de los mensajes políticos. Wardle y Derakhshan (2017) advierten que "las plataformas digitales facilitan la propagación de información sin procesos previos de verificación" (p. 45). Esto dificulta que la información sea confiable y puede afectar el buen funcionamiento del sistema democrático.

La desinformación en épocas de campaña no es un juego menor: puede cambiar lo que la gente cree y cómo entiende los temas importantes. Gutiérrez-Coba y Rodríguez-Pérez (2023) señalan que "las estrategias de desinformación buscan posicionar narrativas orientadas a influir en la opinión pública mediante contenidos falsos o manipulados" (p. 235). Por eso, tener mecanismos para verificar lo que se dice durante las campañas no es un lujo, sino una necesidad.

Es aquí donde el *fact-checking* cobra todo su sentido. Se ha convertido en un recurso fundamental para examinar declaraciones y contenidos en medios y plataformas digitales. Graves (2016) plantea que "la verificación periodística constituye una práctica especializada que utiliza evidencia documental y fuentes verificables para determinar la exactitud de la información" (p. 112). Dicho de forma más simple: el *fact-checking* ayuda a que haya más transparencia y menos espacio para el engaño.

En Ecuador, las iniciativas de verificación digital han ido ganando terreno en el seguimiento de procesos políticos y electorales. Vélez Bermello (2023) sostiene que "las plataformas de fact-checking desempeñan una función importante en la identificación y contraste de información relacionada con procesos democráticos" (p. 58). Esto permite que la ciudadanía acceda a información más confiable y pueda participar con mejores herramientas para decidir.

La Consulta Popular 2025 fue un ejemplo claro de este fenómeno. Se difundió mucha información en medios digitales y redes sociales, y eso exigió un trabajo constante de verificación. Ecuador Chequea realizó tareas de *fact-checking* para contrastar contenido de interés público sobre este proceso. Por eso, resulta relevante examinar cómo la plataforma llevó a cabo estas verificaciones y qué aportó durante este evento democrático.

2.3 TENDENCIAS, DEBATES Y VACÍOS INVESTIGATIVOS

Al revisar la literatura sobre *fact-checking*, desinformación y cobertura mediática, se identifican varias líneas de investigación que han cobrado fuerza en los últimos años. Una de las más relevantes es el estudio de la verificación digital como estrategia para enfrentar la circulación de contenidos falsos en entornos digitales. Graves (2016) analiza el *fact-checking* como una práctica periodística especializada orientada a contrastar información mediante evidencia verificable, mientras que Vélez Bermello (2023) examina su aplicación en contextos ecuatorianos vinculados a procesos políticos y electorales. Estos trabajos reflejan un interés creciente por comprender el papel de la verificación en la calidad de la información pública.

Otra tendencia identificada es el análisis de la desinformación en plataformas digitales. Wardle y Derakhshan (2017) estudian los efectos de la circulación acelerada de contenidos engañosos en los ecosistemas digitales contemporáneos. De manera similar, Gutiérrez-Coba y Rodríguez-Pérez (2023) abordan el impacto de la desinformación en procesos electorales y destacan la influencia que este fenómeno puede ejercer sobre la percepción ciudadana. Estas investigaciones coinciden en señalar que la expansión de los entornos digitales ha incrementado los desafíos asociados a la verificación de información.

En los debates académicos, diversos autores reconocen la importancia del fact-checking para fortalecer la transparencia informativa. Graves (2016) sostiene que la verificación contribuye a reducir la circulación de contenidos falsos al introducir evidencia contrastada en el debate público. Sin embargo, Tandoc, Lim y Ling (2018) advierten que su impacto puede verse limitado por la velocidad de difusión de la información y las dinámicas de consumo digital. Recientemente, un estudio de la Revista Tecnológica de ESPOL (2025) muestra que, aunque los modelos aplicados por Ecuador Chequea y Ecuador Verifica mejoran la detección de noticias falsas, los algoritmos de las plataformas condicionan la eficacia de estas iniciativas. Esta divergencia refleja que el *fact-checking* es valioso, pero enfrenta restricciones estructurales en el ecosistema digital.

Respecto a los vacíos investigativos, la revisión bibliográfica muestra que la mayoría de los estudios se concentran en desinformación y procesos electorales en general. Graves (2016) y Tandoc, Lim y Ling (2018) analizan el *fact-checking* en contextos internacionales, mientras que investigaciones recientes en la Revista Tecnológica de ESPOL (2025) se enfocan en modelos de detección de noticias falsas en Ecuador Chequea y Ecuador Verifica. Sin embargo, al realizar búsquedas en bases académicas como Scopus, SciELO y Redalyc, con palabras clave como *fact-checking*, Ecuador Chequea y consulta popular 2025, se identificó un vacío significativo: no existen estudios que documenten de forma sistemática los criterios metodológicos, tiempos de respuesta y dinámicas de difusión aplicados por Ecuador Chequea en la cobertura de la consulta popular de 2025.

En este sentido, la presente investigación busca contribuir al conocimiento existente mediante el análisis del proceso de fact-checking aplicado por Ecuador Chequea durante la Consulta Popular 2025. El estudio permitirá comprender las estrategias de verificación utilizadas por la plataforma y aportar evidencia académica sobre el papel del *fact-checking* en la cobertura mediática de procesos democráticos en Ecuador.

2.4 VARIABLE, DIMENSIONES Y CATEGORÍAS

Para llevar a cabo esta investigación, se definió una categoría central de análisis: el proceso de *fact-checking* desarrollado por Ecuador Chequea durante la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025. Esta categoría se desglosa en cuatro dimensiones que permiten organizar y profundizar el estudio: contenidos verificados, criterios metodológicos, tiempos de respuesta y dinámicas de difusión. Cada una de estas dimensiones responde a los objetivos específicos planteados y guía la recolección e interpretación de la información.

La primera dimensión, contenidos verificados, se enfoca en identificar las características y temáticas de las publicaciones que fueron sometidas a verificación por parte de Ecuador Chequea. Para ello, se consideran indicadores como el tema principal de la verificación, el tipo de contenido analizado (declaraciones, publicaciones en redes, imágenes, videos o datos estadísticos), los actores o fuentes involucradas y el veredicto emitido por la plataforma. Esta dimensión permite conocer qué tipo de desinformación circuló durante la Consulta Popular 2025 y cómo la plataforma la abordó.

La segunda dimensión, criterios metodológicos, hace referencia a los procedimientos y herramientas que Ecuador Chequea utilizó para contrastar la información. Aquí se analiza si las publicaciones citan fuentes verificables, qué tipo de fuentes se emplearon (oficiales, institucionales, bases de datos, expertos, etc.), si se evidencia un contraste entre varias versiones de los hechos y si se explica de manera clara el proceso de verificación seguido. Esta dimensión es clave para comprender la rigurosidad y transparencia del trabajo de la plataforma.

La tercera dimensión, tiempos de respuesta, examina la rapidez con la que Ecuador Chequea publicó sus verificaciones en relación con la circulación inicial de los contenidos falsos. Para medir esto, se registra la fecha del contenido original verificado, la fecha de publicación del chequeo y el intervalo temporal entre ambos momentos. Esta dimensión permite evaluar la capacidad de respuesta de la plataforma frente a la desinformación, un aspecto crítico en entornos digitales donde la viralización es inmediata.

La cuarta dimensión, dinámicas de difusión, analiza las estrategias que Ecuador Chequea empleó para distribuir sus verificaciones en plataformas digitales. Se consideran indicadores como las plataformas utilizadas (sitio web, Facebook, Instagram, X, TikTok, etc.), los formatos de presentación (texto, imagen, video, infografía, publicaciones mixtas) y la incorporación de recursos multimedia que faciliten la comprensión del chequeo. Esta dimensión permite

entender cómo la plataforma buscó llegar a diferentes audiencias y contrarrestar la desinformación en los mismos espacios donde esta circulaba.

En conjunto, estas cuatro dimensiones permiten un análisis integral del proceso de *fact-checking* de Ecuador Chequea. Cada una aporta una mirada específica sobre aspectos clave de la verificación digital: qué se verificó, cómo se hizo, con qué rapidez y cómo se comunicó. De esta manera, la investigación logra una comprensión profunda del papel que jugó esta plataforma durante la Consulta Popular 2025.

Tabla

1

Tabla 1 Matriz de operacionalización de categorías para el análisis del fact-checking en Ecuador Chequea

Matriz de operacionalización de categorías para el análisis del fact-checking en Ecuador Chequea

Objetivos Específicos	Dimensión / Categoría	Indicadores	Técnica	Instrumento	Fuente / Corpus
Identificar los contenidos verificados por Ecuador Chequea durante la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025.	Contenidos verificados	Tema de la verificación; tipo de contenido verificado; actor o fuente involucrada; tipo de desinformación o afirmación chequeada; veredicto emitido.	Análisis de contenido	Ficha de análisis de contenido	Publicaciones de Ecuador Chequea sobre la Consulta Popular 2025
Describir los criterios metodológicos utilizados por	Criterios metodológicos	Presencia de fuentes citadas; contraste de versiones; uso	Análisis de contenido	Ficha de análisis de contenido	Publicaciones de Ecuador Chequea

Ecuador Chequea en sus publicaciones de verificación sobre la Consulta Popular 2025.		de documentos, base de datos o declaraciones oficiales; explicación de verificación; visibilidad y respaldo del veredicto (visible, explicado y sustentado con fuentes).			sobre la Consulta Popular 2025
Analizar los tiempos de respuesta en la publicación de contenidos verificados durante la Consulta Popular 2025.	Tiempos de respuesta	Fecha del hecho, declaración o contenido verificado; fecha de publicación de la verificación; intervalo temporal entre ambos momentos.	Análisis de contenido	Ficha de análisis de contenido	Publicaciones de Ecuador Chequea sobre la Consulta Popular 2025
Analizar las dinámicas de difusión de los contenidos verificados por Ecuador Chequea	Dinámicas de difusión	Plataformas utilizadas (web, redes sociales); formatos empleados (texto, infografía,	Análisis de contenido	Ficha de análisis de contenido	Publicaciones de Ecuador Chequea sobre la Consulta Popular 2025

durante la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025.		video); alcance del contenido.			
---	--	--------------------------------	--	--	--

Nota. La tabla operacionaliza la categoría de análisis "Proceso de fact-checking" a través de cuatro dimensiones que responden a los objetivos específicos de la investigación. En coherencia con el enfoque cualitativo del estudio, se emplea el término "categoría de análisis" en lugar de "variable". El corpus está conformado por doce publicaciones vinculadas con la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025, difundidas por Ecuador Chequea entre el 1 y el 13 de noviembre de 2025. De estas, ocho corresponden a verificaciones (fact-checks) con un veredicto explícito, mientras que cuatro son informes de contexto y análisis de narrativas que, aunque no tienen un veredicto, resultan relevantes para comprender el entorno en el que se desarrolló la desinformación durante el proceso electoral.

3. Metodología

3.1 PARADIGMA

Para llevar a cabo esta investigación, fue necesario elegir una perspectiva teórica que permitiera entender el fenómeno estudiado. En este caso, se buscó interpretar las dinámicas de verificación que Ecuador Chequea desarrolló durante la cobertura de la Consulta Popular 2025. Hernández Sampieri y Mendoza (2018) señalan que el paradigma interpretativo se enfoca en comprender los fenómenos sociales a partir de los significados, experiencias y contextos en los que ocurren, lo cual resulta adecuado para este estudio.

Esta investigación se basó en el paradigma interpretativo porque su objetivo fue comprender el proceso de *fact-checking* que Ecuador Chequea implementó durante la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025. Este enfoque permitió analizar e interpretar las prácticas de verificación digital de la plataforma, como los criterios de validación de la información, la selección de fuentes, la construcción de los veredictos y las dinámicas de producción y difusión de contenidos verificados en entornos digitales.

Desde esta perspectiva, el estudio logró comprender el fenómeno en su contexto comunicacional y político. Se consideraron aspectos como las características de las publicaciones verificadas, los criterios metodológicos empleados por Ecuador Chequea, los tiempos de respuesta (cuando fue posible determinarlos) y las dinámicas de difusión presentes durante la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025. De esta manera, se obtuvo una visión integral del proceso de verificación analizado.

3.2 ENFOQUE

La investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo, porque buscaba comprender e interpretar el proceso de *fact-checking* que Ecuador Chequea implementó durante la cobertura de la Consulta Popular 2025, dentro de su contexto comunicacional y digital. Este enfoque permite analizar los fenómenos a partir de sus características, significados y relaciones con el entorno (Hernández Sampieri y Mendoza, 2018). En este caso, resultó adecuado porque facilitó el examen de las prácticas de verificación digital a través del análisis de las publicaciones seleccionadas.

El estudio se centró en cuatro dimensiones del proceso de *fact-checking*: los contenidos verificados, los criterios metodológicos aplicados, los tiempos de respuesta y las dinámicas de difusión de los chequeos. Estas dimensiones guiaron tanto la construcción de la matriz

metodológica como el diseño de la ficha de análisis de contenido y la organización de los resultados.

Aunque la investigación fue cualitativa, se usaron conteos descriptivos para organizar la información, como la frecuencia de publicaciones, los tipos de veredicto y algunas categorías de contenido. Estos recursos no constituyeron un análisis estadístico ni cambiaron la naturaleza cualitativa del estudio, sino que sirvieron como apoyo para sistematizar, organizar e interpretar los hallazgos del análisis de contenido.

3.3 TIPO Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

El tipo y alcance de la investigación permitieron definir cómo se abordó el fenómeno estudiado. En este caso, se analizó el proceso de *fact-checking* de Ecuador Chequea durante la cobertura de la Consulta Popular 2025, con el propósito de identificar los contenidos verificados, describir los criterios metodológicos, analizar los tiempos de respuesta y examinar las dinámicas de difusión de la plataforma.

El estudio fue de tipo descriptivo, porque se orientó a caracterizar las particularidades del proceso de verificación digital de Ecuador Chequea. Este tipo de investigación busca especificar las propiedades y características de los fenómenos analizados (Hernández Sampieri y Mendoza, 2018). En este sentido, permitió describir las acciones y procedimientos que conformaron el *fact-checking* durante la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025.

El alcance descriptivo también facilitó la identificación y organización de los elementos del fenómeno estudiado. A través de este alcance, fue posible comprender las características de las verificaciones publicadas, los criterios usados para contrastar la información, los tiempos de respuesta (cuando se pudieron determinar) y las estrategias de difusión de Ecuador Chequea.

3.4 Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación estableció la estrategia general para recopilar, organizar y analizar la información necesaria para responder a la pregunta de investigación. En este estudio, se adoptó un diseño no experimental, documental, retrospectivo y de corte transversal.

Fue no experimental porque el fenómeno se analizó en su contexto natural, sin manipular variables ni intervenir en las dinámicas del proceso de verificación digital. Hernández Sampieri y Mendoza (2018) señalan que estos estudios observan los fenómenos tal como ocurren en la realidad, sin alterar sus condiciones. En este caso, el análisis se centró en publicaciones de *fact-*

checking ya difundidas por Ecuador Chequea, por lo que no hubo intervención sobre el objeto de estudio.

También tuvo un carácter documental, ya que la información analizada provino de publicaciones de verificación difundidas por Ecuador Chequea en su sitio web y plataformas digitales. Fue retrospectivo, porque examinó contenidos publicados en un periodo ya concluido, correspondiente a la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025. Además, tuvo un corte transversal, porque el análisis del corpus se realizó en un único momento, tomando como referencia el periodo del 1 al 13 de noviembre de 2025.

En conjunto, este diseño fue pertinente porque permitió analizar el proceso de *fact-checking* a partir de documentos ya publicados, sin alterar las condiciones en las que se produjo el fenómeno estudiado.

3.5 MÉTODO

Para el desarrollo de la investigación, se optó por un enfoque de tipo analítico-interpretativo, ya que permitía revisar de manera ordenada y sistemática las publicaciones de Ecuador Chequea, y al mismo tiempo interpretar los significados y patrones presentes en ellas. Este enfoque facilitó la identificación, clasificación y análisis de los elementos contenidos en las publicaciones, a partir de las categorías definidas en la matriz de investigación. Hernández Sampieri y Mendoza (2018) señalan que el enfoque analítico-interpretativo permite el estudio de mensajes y documentos mediante procedimientos organizados de observación, interpretación y análisis, lo cual resultó adecuado para responder a las preguntas de investigación planteadas.

La aplicación del enfoque se desarrolló de manera secuencial. En primer lugar, se localizaron las publicaciones de *fact-checking* difundidas por Ecuador Chequea entre el 1 y el 13 de noviembre de 2025, revisando tanto el sitio web oficial como las plataformas digitales del portal. Posteriormente, se verificó que cada publicación cumpliera con los criterios de inclusión establecidos y que los enlaces de acceso funcionaran correctamente. Una vez definido el corpus, cada publicación fue registrada en una base de datos que incluía código, título, fecha, autor, veredicto, enlace y, cuando fue posible, la fecha del contenido original y la evidencia archivada.

Previo al análisis del corpus completo, se realizó un proceso de validación para asegurar la claridad y consistencia del instrumento. La ficha de análisis fue revisada por la tutora de la investigación, quien evaluó las categorías y sugirió ajustes para evitar ambigüedades.

Posteriormente, se llevó a cabo una prueba piloto con dos publicaciones de Ecuador Chequea correspondientes a octubre de 2025, con el fin de verificar la funcionalidad de la ficha y la claridad de las opciones de respuesta. Este ejercicio permitió afinar detalles y precisar definiciones antes de su aplicación al corpus definitivo.

Para la codificación de los indicadores, se establecieron reglas claras: se marcó "Sí" cuando la evidencia estaba presente de forma explícita; "No" cuando no aparecía o no se podía verificar; y "Parcialmente" cuando la evidencia existía pero era incompleta o solo se mencionaba de manera superficial. Con estas reglas, se aplicó la ficha a cada una de las doce publicaciones, examinando los contenidos verificados, los criterios metodológicos, la temporalidad y las dinámicas de difusión. Finalmente, los hallazgos fueron interpretados mediante un análisis cualitativo, apoyado en conteos descriptivos de frecuencia, sin recurrir a un tratamiento estadístico de los datos.

3.6 TÉCNICAS

Las técnicas de investigación son procedimientos que permiten obtener información para el desarrollo del estudio y el cumplimiento de los objetivos. En esta investigación, se usó como técnica principal el análisis de contenido, porque permitió examinar de manera sistemática las publicaciones de *fact-checking* difundidas por Ecuador Chequea durante la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025.

Esta técnica fue pertinente porque facilitó la identificación, organización e interpretación de las categorías presentes en las publicaciones del corpus. Hernández Sampieri y Mendoza (2018) y Krippendorff (2018) señalan que el análisis de contenido permite analizar mensajes y contenidos de forma sistemática, a partir de unidades de registro y categorías previamente definidas. En esta investigación, la unidad de registro fue cada publicación de verificación seleccionada, mientras que la unidad de contexto fue el contenido completo de cada chequeo difundido por Ecuador Chequea.

La aplicación de esta técnica se orientó al análisis de las dimensiones establecidas en la matriz de investigación: contenidos verificados, criterios metodológicos, tiempos de respuesta y dinámicas de difusión. Así, fue posible examinar el tema principal de cada verificación, el tipo de contenido, el veredicto, las fuentes utilizadas, la presencia de contraste informativo, la temporalidad del chequeo y las características de su difusión en plataformas digitales.

3.6.1 INSTRUMENTOS

Para aplicar la técnica del análisis de contenido, se diseñó una ficha específica que permitiera registrar la información de manera ordenada. La ficha se construyó a partir de las mismas dimensiones definidas en la matriz de investigación: contenidos verificados, criterios metodológicos, tiempos de respuesta y dinámicas de difusión. Con ella se registraron los datos de identificación de cada publicación (código, título, fecha, enlace y plataforma), el tema principal, el tipo de contenido, los actores o fuentes involucrados, el veredicto, las fuentes utilizadas y si se explicaba o no el procedimiento de verificación. También se incluyeron campos para anotar la fecha del contenido original, cuando era visible, y la fecha de publicación del chequeo, para estimar los tiempos de respuesta. Cuando la fecha original no se podía comprobar, se registró como "no determinable".

Antes de aplicar la ficha al corpus completo, se realizó un proceso de revisión para asegurar su claridad y consistencia. Primero, se sometió el instrumento a una revisión académica por parte de la tutora de la investigación, quien evaluó las categorías y sugirió ajustes para evitar ambigüedades. Luego, se aplicó una prueba piloto con dos publicaciones de Ecuador Chequea correspondientes a octubre de 2025, para verificar la funcionalidad de los campos y la claridad de las opciones de respuesta. Como resultado del pilotaje, se realizaron los siguientes ajustes: se precisaron las definiciones de algunas categorías para evitar interpretaciones subjetivas, se ajustó la redacción de ciertos indicadores para hacerlos más concretos, y se confirmó que la ficha permitía diferenciar claramente entre verificaciones con veredicto e informes de contexto sin veredicto.

Una vez validado el instrumento, se definieron reglas claras de codificación para garantizar la consistencia del análisis. Se establecieron cuatro categorías de respuesta: "Sí" cuando el indicador estaba presente de forma explícita y clara; "No" cuando no aparecía o no se podía verificar; "Parcialmente" cuando la evidencia existía, pero era incompleta; y "No aplica" cuando el indicador no correspondía al tipo de publicación, como el veredicto en los informes de contexto o el tiempo de respuesta cuando no se podía determinar.

Para la codificación se siguieron los siguientes criterios:

Fuentes citadas: "Sí" cuando se mencionaban fuentes específicas y verificables; "No" cuando no se mencionaba ninguna; "Parcialmente" cuando se mencionaban fuentes pero no eran verificables o eran genéricas.

Contraste de versiones: "Sí" cuando se comparaban dos o más fuentes; "No" cuando solo se usaba una; "Parcialmente" cuando se mencionaba el contraste, pero no se desarrollaba.

Procedimiento de verificación: "Sí" cuando se explicaba paso a paso cómo se verificó; "No" cuando no se explicaba; "Parcialmente" cuando se mencionaba, pero no se detallaba.

Veredicto: "Sí" cuando era visible, se explicaba y se respaldaba con fuentes; "No" cuando no era visible o no tenía respaldo; "Parcialmente" cuando era visible pero no se explicaba o no se respaldaba; y "No aplica" en los informes de contexto.

Tiempo de respuesta: "Sí" cuando se podía calcular; "No" cuando no se podía determinar; y "No aplica" cuando la fecha original no estaba disponible.

Con estas reglas, se aplicó la ficha a cada una de las doce publicaciones del corpus, organizando la información para el análisis que se presenta en los resultados.

3.6.2 UNIDAD DE ANÁLISIS Y UNIDAD DE REGISTRO

Para la aplicación del análisis de contenido, se definieron los siguientes elementos:

- **Unidad de análisis:** cada publicación de verificación (*fact-checking*) difundida por Ecuador Chequea durante el periodo de estudio, que incluye tanto las verificaciones con veredicto explícito como los informes de contexto y análisis de narrativas.
- **Unidad de registro:** el contenido completo de cada publicación, incluyendo el título, el cuerpo del texto, las fuentes citadas, los recursos multimedia y, cuando correspondía, el veredicto emitido.

3.7 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.7.1 POBLACIÓN

Para delimitar el universo de estudio, se consideró la totalidad de contenidos publicados por el portal *Ecuador Chequea* durante el seguimiento a la Consulta Popular 2025. El rastreo se concentró en el periodo de campaña electoral formal, desarrollado entre el 1 y el 13 de noviembre de 2025, por ser el lapso de mayor flujo informativo y polarización en plataformas digitales.

A lo largo de esos días, la plataforma difundió un total de 31 notas relacionadas con el proceso. Este grupo inicial abarcó desde verificaciones puntuales de datos (*fact-checks*) hasta piezas de análisis y contexto orientadas a explicar el comportamiento de la desinformación en las redes.

3.7.2 Muestra

Tomando como base las 31 publicaciones identificadas, se aplicó un muestreo no probabilístico de tipo intencional o por criterio para conformar una muestra final de 12 unidades de análisis. Esta reducción se llevó a cabo para profundizar en el examen metodológico de los cheques y evitar el sesgo que generarían contenidos informativos secundarios o repetitivos.

Los criterios para la inclusión de los textos dentro de la muestra fueron los siguientes:

- **Relación temática directa:** Publicaciones centradas de forma explícita en las preguntas, actores o dinámicas de la Consulta Popular 2025.
- **Aporte metodológico:** Presencia de la estructura formal de verificación con un veredicto claro (8 casos) o, en su defecto, informes de monitoreo de narrativas e investigación de contexto (4 casos).
- **Integridad del material:** Acceso completo a los enlaces, declaraciones, capturas y fuentes citadas dentro del sitio web o sus canales oficiales.

En consecuencia, las 19 publicaciones restantes quedaron fuera del análisis por tratarse de réplicas de medios aliados, notas puramente informativas sin proceso de contraste o contenidos cuya estructura no permitía llenar la ficha de análisis diseñada para este trabajo.

3.8 PROCEDIMIENTO

La delimitación del corpus se ejecutó examinando el archivo digital de *Ecuador Chequea* publicado entre el 1 y el 13 de noviembre de 2025. Para asegurar que la selección mantuviera coherencia con las categorías de investigación, los filtros aplicados se organizaron como se detalla a continuación:

Tabla 2.

Tabla 2 PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO

Criterio de inclusión	Criterio de exclusión	Justificación
Publicaciones de fact-checking relacionadas con la Consulta Popular 2025.	Publicaciones no relacionadas con la Consulta Popular 2025.	Garantizar la correspondencia entre el corpus y el objetivo de estudio.

Publicaciones que presentaran un proceso explícito de verificación y un veredicto identificable.	Publicaciones que no constituyen ejercicios de fact-checking o no incluyeran un veredicto.	Asegurar el análisis del proceso de verificación desarrollado por Ecuador Chequea.
Publicaciones con acceso completo al contenido mediante el sitio web oficial o las plataformas digitales de Ecuador Chequea.	Publicaciones con información incompleta o enlaces no disponibles al momento de la revisión.	Facilitar el registro sistemático de la información de la información y la aplicación de la ficha de análisis de contenido.
Publicaciones vinculadas con contenidos difundidos en redes sociales o plataformas digitales.	Publicaciones sin relación con contenidos difundidos en medios o plataformas digitales.	Mantener coherencia con la temática de desinformación y verificación digital abordada en la investigación.

Fuente: Elaboración propia (2026)

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

Pregunta de investigación:

¿Cómo se desarrolló el proceso de fact-checking implementado por Ecuador Chequea durante la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025?

Objetivo general:

Analizar el proceso de fact-checking desarrollado por Ecuador Chequea durante la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025.

Tabla 3

Tabla 3: Matriz de operacionalización de categorías para el análisis del fact-checking en Ecuador Chequea.

: Matriz de operacionalización de categorías para el análisis del fact-checking en Ecuador Chequea.

<i>Objetivos Específicos</i>	<i>Dimensión / Categoría</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Técnica</i>	<i>Instrumento</i>	<i>Fuente / Corpus</i>
<i>Identificar los contenidos verificados por Ecuador Chequea durante la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025.</i>	Contenidos verificados	Tema de la verificación; tipo de contenido verificado; actor o fuente involucrada; tipo de desinformación o afirmación chequeada; veredicto emitido.	Análisis de contenido	Ficha de análisis de contenido	Publicaciones de Ecuador Chequea sobre la Consulta Popular 2025
<i>Describir los criterios metodológicos utilizados por Ecuador Chequea en sus publicaciones de verificación sobre la Consulta Popular 2025.</i>	Criterios metodológicos	Presencia de fuentes citadas; contraste de versiones; uso de documentos, base de datos o declaraciones oficiales; explicación del procedimiento de verificación; claridad del veredicto.	Análisis de contenido	Ficha de análisis de contenido	Publicaciones de Ecuador Chequea sobre la Consulta Popular 2025
<i>Analizar los tiempos de respuesta en la publicación de contenidos verificados durante</i>	Tiempos de respuesta	Fecha del hecho, declaración o contenido verificado; fecha de publicación de la verificación; intervalo temporal	Análisis de contenido	Ficha de análisis de contenido	Publicaciones de Ecuador Chequea sobre la Consulta

la Consulta Popular 2025.		entre ambos momentos.		Popular 2025
Analizar las dinámicas de difusión de los contenidos verificados por Ecuador Chequea durante la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025.	Dinámicas de difusión	Plataformas utilizadas (web, redes sociales); formatos empleados (texto, infografía, video); alcance del contenido.	Análisis de contenido	Ficha de Publicaciones de Ecuador Chequea sobre la Consulta Popular 2025

Nota. La tabla operacionaliza la categoría de análisis "Proceso de fact-checking" a través de cuatro dimensiones que responden a los objetivos específicos de la investigación. En coherencia con el enfoque cualitativo del estudio, se emplea el término "categoría de análisis" en lugar de "variable". El corpus está conformado por publicaciones de verificación difundidas por Ecuador Chequea entre el 1 y el 13 de noviembre de 2025.

FICHA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO

Investigación: *Fact-checking* en la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025 en Ecuador Chequea

A. Datos De Identificación

1. Código de la publicación:
2. Título de la verificación:
3. Fecha de publicación:
4. Enlace de acceso:
5. Plataforma de difusión:

- Sitio web
- Facebook
- Instagram
- X
- Otra

B. Contenidos verificados

6. Tema principal de la verificación:

- Consulta Popular / preguntas
- Declaraciones de actores políticos
- Datos electorales
- Desinformación en redes
- Otro

7. Tipo de contenido verificado:

- Declaración
- Publicación en redes sociales
- Imagen
- Video
- Dato estadístico
- Otro

8. Actor o fuente involucrada en la verificación:

9. Veredicto emitido por Ecuador Chequea:

- Cierto
- Falso
- Impreciso
- Engañoso
- Sátira
- Inverificable

C. Criterios metodológicos

10. ¿La publicación cita fuentes verificables?

- Sí
- No

11. Tipo de fuentes utilizadas:

- Fuente oficial
- Documento institucional
- Base de datos
- Experto
- Medio de Comunicación
- Otra

12. ¿Se evidencia contraste de información entre varias fuentes?

- Sí
- No

13. ¿La publicación explica el procedimiento de verificación?

- Sí
- No
- Parcialmente

14. Observaciones sobre el criterio metodológico utilizado:

D. Tiempos de respuesta

15. Fecha del hecho, declaración o contenido verificado:

16. Fecha de publicación del chequeo:

17. Tiempo de respuesta calculados en días:

- Mismo día
- 1 a 3 días
- 4 a 7 días
- Más de 7 días

E. Dinámicas de difusión

18. Formato del contenido:

- Texto
- Imagen
- Video
- Infografía
- Publicación mixta

19. ¿La publicación incorpora recursos multimedia?

- sí
- no

20. Plataforma principal de difusión del chequeo:

21. Observaciones sobre la forma de difusión del contenido:

F. Observaciones generales

22. Comentarios adicionales relevantes para la investigación

BASE DE REGISTRO DEL CORPUS

Investigación: *Fact-checking en la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025 en Ecuador Chequea*

Periodo de análisis: del 1 al 13 de noviembre de 2025

Tabla 4.

Tabla 4 BASE DE REGISTRO DEL CORPUS

BASE DE REGISTRO DEL CORPUS

Link:

FICHA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO N.º1

Investigación: *Fact-checking* en la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025 en Ecuador Chequea

A. Datos de identificación

1. **Código de la publicación:** EC-01
2. **Título de la verificación:** Es falso que exista una investigación sobre cuentas falsas que promueven el “Sí” en la consulta popular
3. **Fecha de publicación:** 05/11/2025
4. **Enlace de acceso:** <https://ecuadorchequea.com/cne-ecuador-consulta-popular-2025-cuentas-falsas-desinformacion-electoral-verificacion-ecuador-redes-sociales-bots-politicos/>
5. **Plataforma de difusión:** Sitio web de Ecuador Chequea / TikTok

B. Contenidos verificados

6. **Tema principal de la verificación:** Desinformación en redes sociales vinculada a la consulta popular 2025.
7. **Tipo de contenido verificado:** Publicación en redes sociales / afirmación difundida en plataforma digital.
8. **Actor o fuente involucrada en la verificación:** Cuenta de TikTok @.kalehv y referencias al Consejo Nacional Electoral (CNE).
9. **Veredicto emitido por Ecuador Chequea:** Falso.

C. Criterios metodológicos

10. **¿La publicación cita fuentes verificables?** Sí.
11. **Tipo de fuentes utilizadas:** Fuente oficial e información digital verificable.
12. **¿Se evidencia contraste de información entre varias fuentes?** Sí.
13. **¿La publicación explica el procedimiento de verificación?** Sí.
14. **Observaciones sobre el criterio metodológico utilizado:** La verificación contrasta la afirmación viral con información institucional y con evidencia digital rastreable en redes sociales. Ecuador Chequea identifica el contenido, revisa la supuesta denuncia y comprueba que no existe una investigación oficial sobre miles de cuentas falsas promoviendo el voto por el “Sí”.

D. Tiempo de respuesta

- 15. **Fecha del hecho, declaración o contenido verificado:** No determinable
- 16. **Fecha de publicación del chequeo:** 05/11/2025.
- 17. **Tiempo de respuesta estimado:** No determinable con exactitud, debido a que la fecha de la publicación original no se encuentra visible en la nota consultada.

E. dinámicas de difusión

- 18. **Formato del contenido:** Publicación mixta (texto e imagen).
- 19. **¿La publicación incorpora recursos multimedia?** Sí.
- 20. **Plataforma principal de difusión del chequeo:** Sitio web de Ecuador Chequea/ TikTok como espacio de circulación del contenido verificado.
- 21. **Observaciones sobre la forma de difusión del contenido:** TikTok como espacio de circulación del contenido verificado.

F. Observaciones generales

- 22. **Comentarios adicionales relevantes para la investigación:** La publicación se relaciona directamente con narrativas de manipulación electoral y con la circulación de desinformación sobre la campaña del “Sí” durante la Consulta Popular 2025

Ficha de análisis de contenido N.º2

Investigación: *Fact-checking* en la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025 en Ecuador Chequea

A. Datos de identificación

1. **Código de la publicación:** EC-02
2. **Título de la verificación:** La cuarta pregunta de la consulta popular no busca eliminar las utilidades de los trabajadores.
3. **Fecha de publicación:** 05/11/2025.
4. **Enlace de acceso:** <https://ecuadorchequea.com/la-cuarta-pregunta-de-la-consulta-popular-no-busca-eliminar-las-utilidades-de-los-trabajadores/>
5. **Plataformas de difusión:** Sitio web de Ecuador Chequea / Facebook.

B. Contenidos verificados

6. **Tema principal de la verificación:** Desinformación sobre el contenido de la cuarta pregunta de la Consulta Popular 2025
7. **Tipo de contenido verificado:** Publicación difundida en redes sociales.
8. **Actor o fuente involucrada en la verificación:** Publicación en Facebook difundida en el grupo “A Noboa dile todo no” y referencias a la cuarta pregunta de la Consulta Popular 2025.
9. **Veredicto emitido por Ecuador Chequea:** Falso.

C. Criterios metodológicos

10. **¿La publicación cita fuentes verificables?** Sí.
11. **Tipo de fuentes utilizadas:** Fuentes oficiales información normativa verificable.
12. **¿Se evidencia contraste de información entre varias fuentes?** Sí.
13. **¿La publicación explica el procedimiento de verificación?** Sí.
14. **Observaciones sobre el criterio metodológico utilizado:** La verificación contrasta la afirmación viral con el contenido oficial de la pregunta sometida a consulta y con documentación institucional relacionada con la normativa laboral. Ecuador Chequea explica el alcance real de la pregunta y desmiente que busque eliminar las utilidades de los trabajadores.

D. Tiempos de respuestas

- 15. **Fecha del hecho, declaración o contenido verificado:** No determinable.
- 16. **Fecha de publicación del chequeo:** 05/11/2025.
- 17. **Tiempo de respuestas estimado:** No determinable con exactitud, debido a que la fecha de la publicación original no se encuentra visible en la nota consultada.

E. Dinámicas de difusión

- 18. **Formato del contenido:** Publicación mixta (texto e imagen).
- 19. **¿La publicación incorpora recursos multimedia?** Sí.
- 20. **Plataforma principal de difusión del chequeo:** Sitio web de Ecuador Chequea. / Facebook como espacio de circulación del contenido verificado.
- 21. **Observaciones sobre la forma de discusión del contenido:** El chequeo parte de una publicación difundida en Facebook, lo que evidencia el seguimiento de Ecuador Chequea a contenidos virales que circulan en redes sociales durante la campaña de la Consulta Popular 2025.

F. Observaciones generales

- 22. **Comentarios adicionales relevantes para la investigación:** La publicación se relaciona con desinformación sobre el contenido de una de las preguntas de la Consulta Popular 2025 y con narrativas que buscan generar alarma sobre derechos laborales

Ficha de análisis de contenido N.º3

Investigación: *Fact-checking* en la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025 en Ecuador Chequea

A. Datos de identificación

- **Código de la publicación:** EC-03
- **Título de la verificación:** Shakira no apoya el voto por el NO en la consulta popular de Ecuador
- **Fecha de publicación:** 10/11/2025
- **Enlace de acceso:** <https://ecuadorchequea.com/es-falso-que-shakira-apoye-el-voto-por-el-no-en-la-consulta-popular-del-16-de-noviembre/>
- **Plataforma de difusión:** Sitio web / X

B. Contenidos verificados

1. **Tema principal de la verificación:** Desinformación electoral mediante imagen manipulada atribuida a una figura pública internacional.
2. **Tipo de contenido verificado:** Imagen difundida en redes sociales.
3. **Actor o fuente involucrada en la verificación:** Cuenta de X @MirianGuti42543 y la imagen manipulada atribuida a Shakira.
4. **Veredicto emitido por Ecuador Chequea:** Falso.

C. Criterios metodológicos

5. **¿La publicación cita fuentes verificables?** Sí.
6. **Tipo de fuentes utilizadas:** Fuentes digitales verificables, revisión del contenido visual y contraste con información pública de la artista.
7. **¿Se evidencia contraste de información entre varias fuentes?** Sí.
8. **¿La publicación explica el procedimiento de verificación?** Sí.
9. **Observaciones sobre el criterio metodológico utilizado:** Ecuador Chequea analiza la imagen difundida en redes, identifica la manipulación visual y contrasta la supuesta postura atribuida a la artista con información pública verificable. La verificación se centra en desmontar una falsa asociación entre una celebridad internacional y la campaña del “NO”.

D. Tiempos de respuesta

- 10. **Fecha del hecho, declaración o contenido verificado:** No determinable.
- 11. **Fecha de publicación del chequeo:** 10/11/2025.
- 12. **Tiempo de respuesta:** No determinable con exactitud, debido a que la fecha de la publicación original no se encuentra visible en la nota consultada

E. Dinámicas de difusión

- 13. **Formato del contenido:** Imagen / publicación en red social.
- 14. **¿La publicación incorpora recursos multimedia?** Sí.
- 15. **Plataforma principal de difusión del chequeo:** Sitio web de Ecuador Chequea / X como espacio de circulación del contenido verificado.
- 16. **Observaciones sobre la forma de difusión del contenido:** El chequeo evidencia cómo una imagen manipulada difundida en X puede utilizar la figura de una celebridad para influir en el debate político y electoral durante la Consulta Popular 2025.

F. Observaciones generales

- 17. **Comentarios adicionales relevantes para la investigación:** La publicación muestra el uso de recursos visuales y figuras públicas para construir desinformación electoral, lo que refuerza la necesidad del *fact-checking* en entornos digitales.

Ficha de análisis de contenido N.º 4

Investigación: *Fact-checking* en la cobertura mediática de la Consulta popular 2025 en Ecuador Chequea

A. Datos de identificación

1. **Código de la publicación:** EC-04
2. **Título de la verificación:** Noboa no ha hablado de fraude en la consulta popular.
3. **Fecha de publicación:** 11/11/2025.
4. **Enlace de acceso:** <https://ecuadorchequea.com/noboa-no-hablo-fraude-consulta-popular/>
5. **Plataforma de difusión:** Sitio web de Ecuador Chequea / TikTok

B. Contenidos verificados

6. **Tema principal de la verificación:** Desinformación electoral sobre una supuesta declaración de Daniel Noboa relacionada con fraude en la consulta popular.
7. **Tipo de contenido verificado:** Video difundido en redes sociales.
8. **Actor o fuente involucrada en la verificación:** Video manipulado atribuido a Daniel Noboa y difundido en TikTok.
9. **Veredicto emitido por Ecuador Chequea:** Falso.

C. Criterios metodológicos

10. **¿La publicación cita fuentes verificables?** Sí.
11. **Tipo de fuentes utilizadas:** Fuentes oficiales, revisión del contenido audiovisual y contraste con declaraciones o registros verificables del actor mencionado.
12. **¿Se evidencia contraste de información entre varias fuentes?** Sí.
13. **¿La publicación explica el procedimiento de verificación?** Sí.
14. **Observaciones sobre el criterio metodológico utilizado:** Ecuador Chequea analiza el video difundido, identifica que se trata de un contenido manipulado con inteligencia artificial y contrasta el mensaje atribuido a Daniel Noboa con declaraciones y registros oficiales. La verificación desmonta una narrativa sobre fraude electoral construida mediante manipulación audiovisual.

D. Tiempos de respuesta

15. **Fecha del hecho, declaración o contenido verificados:** No determinable.

16. **Fecha de publicación del chequeo:** 11/11/2025.

17. **Tiempo de respuesta estimado:** No determinable con exactitud, debido a que la fecha del video original no se encuentra visible en la nota consultada.

E. Dinámicas de difusión

18. **Formato del contenido:** Video / publicación en red social.

19. **¿La publicación incorpora recursos multimedia?** Sí.

20. **Plataforma principal de difusión del chequeo:** Sitio web de Ecuador Chequea / TikTok como espacio de circulación del contenido verificado.

21. **Observaciones sobre la forma de difusión del contenido:** El chequeo se enfoca en un video viral difundido en TikTok, lo que evidencia la circulación de desinformación electoral mediante recursos audiovisuales y el uso de inteligencia artificial para manipular discursos políticos.

F. Observaciones generales

22. **Comentarios adicionales relevantes para la investigación:** La publicación es relevante para el análisis del corpus porque muestra cómo el fact-checking de Ecuador Chequea interviene frente a contenidos audiovisuales falsos que pueden incidir en la percepción del proceso electoral.

Ficha de análisis de contenido N.º 5

Investigación: *Fact-checking* en la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025 en Ecuador Chequea

A. Datos de identificación

1. **Código de la publicación:** EC-05
2. **Título de la verificación:** CEDATOS no pronosticó que el No ganará con el 67% en la consulta popular.
3. **Fecha de publicación:** 11/11/2025.
4. **Enlace de acceso:** <https://ecuadorchequea.com/cedatos-no-pronostico-que-el-no-ganara-con-el-67-en-la-consulta-popular/>
5. **Plataforma de difusión:** Sitio web de Ecuador Chequea / Facebook.

B. Contenidos verificados

6. **Tema principal de la verificación:** Desinformación sobre una supuesta encuesta atribuida a CEDATOS sobre el triunfo del “NO”.
7. **Tipo de contenido verificado:** Video / Reel difundido en redes sociales.
8. **Actor o fuente involucrada en la verificación:** Página de Facebook “Enrique Castigador” y la atribución falsa a CEDATOS.
9. **Veredicto emitido por Ecuador Chequea:** Falso.

C. Criterios metodológicos

10. **¿La publicación cita fuentes verificables?** Sí.
11. **Tipo de fuente utilizadas:** Fuentes institucionales, contraste con la entidad mencionada y revisión del contenido viral.
12. **¿Se evidencia contraste de información entre varias fuentes?** Sí.
13. **¿La publicación explica el procedimiento de verificación?** Sí.
14. **Observaciones sobre el criterio metodológico utilizado:** Ecuador Chequea contrasta la información difundida en el Reel con la postura institucional de CEDATOS y verifica que no existió el pronóstico atribuido a esa empresa. La publicación demuestra el uso de fuentes institucionales para desmontar desinformación electoral sobre resultados o tendencias de voto.

D. Tiempos de respuestas

- 15. **Fechas del hecho, declaración o contenido verificado:** No determinable.
- 16. **Fecha de publicación del chequeo:** 11/11/2025.
- 17. **Tiempo de respuesta estimado:** No determinable con exactitud, debido a que la fecha exacta del Reel original no se encuentra visible en la nota consultada.

E. Dinámicas de difusión

- 18. **Formato del contenido:** Video / publicación en red social.
- 19. **¿La publicación incorpora recursos multimedia?** Sí.
- 20. **Plataforma principal de difusión del chequeo:** Sitio web de Ecuador Chequea. / Facebook como espacio de circulación del contenido verificado.
- 21. **Observaciones sobre la forma de difusión del contenido:** La verificación parte de un Reel difundido en Facebook, lo que muestra la circulación de desinformación electoral mediante formatos breves y virales relacionados con encuestas y proyecciones de voto.

F. Observaciones generales

- 22. **Comentarios adicionales relevantes para la investigación:** La publicación resulta relevante para el corpus porque se vincula con narrativas sobre encuestas, tendencias electorales y supuestos resultados anticipados de la Consulta Popular 2025.

FICHA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO N.º6

Investigación: *Fact-checking* en la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025 en Ecuador Chequea

A. Datos de identificación

1. **Código de la publicación:** EC-06
2. **Título de la verificación:** Es falso que la consulta incluya preguntas sobre desnacionalización o explotación laboral
3. **Fecha de publicación:** 05/11/2025

Enlace de acceso: <https://ecuadorchequea.com/consulta-popular-ecuador-redes-narrativas/>

4. **Plataforma de difusión:** Sitio web de Ecuador Chequea / TikTok

B. Contenidos verificados

6. **Tema principal de la verificación:** Desinformación sobre el contenido de las preguntas de la Consulta Popular 2025.
7. **Tipo de contenido verificado:** Publicación en redes sociales.
8. **Actor o fuente involucrada en la verificación:** Cuenta de TikTok no identificada.
9. **Veredicto emitido por Ecuador Chequea:** Falso

C. Criterios metodológicos

10. **¿La publicación cita fuentes verificables?** Sí.
11. **Tipo de fuentes utilizadas:** Fuentes oficiales.
12. **¿Se evidencia contraste de información entre varias fuentes?** Sí.
13. **¿La publicación explica el procedimiento de verificación?** Sí.
14. **Observaciones sobre el criterio metodológico utilizado:** Ecuador Chequea comparó lo que decía el video viral con el texto oficial de la consulta y comprobó que las preguntas sobre desnacionalización y explotación laboral no estaban en este proceso, sino en uno anterior.

D. Tiempo de respuesta

15. Fecha del hecho, declaración o contenido verificado: No determinable

16. Fecha de publicación del chequeo: 05/11/2025.

17. Tiempo de respuesta estimado: No se pudo calcular porque la publicación original no tenía fecha visible.

E. Dinámicas de difusión

18. Formato del contenido: Texto e imagen.

19. ¿La publicación incorpora recursos multimedia? Sí.

20. Plataforma principal de difusión del chequeo: Sitio web de Ecuador Chequea / TikTok.

21. Observaciones sobre la forma de difusión del contenido: El chequeo se publicó en el sitio web y se compartió en TikTok, que era donde estaba circulando la desinformación.

F. Observaciones generales

22. Comentarios adicionales relevantes para la investigación: Esta verificación es importante porque muestra cómo se usan afirmaciones falsas sobre el contenido de la consulta para confundir a la gente.

FICHA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO N.º7

Investigación: *Fact-checking* en la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025 en Ecuador Chequea

A. Datos de identificación

1. **Código de la publicación:** EC-07
2. **Título de la verificación:** Radiografía de la desinformación electoral en Ecuador
3. **Fecha de publicación:** 16/11/2025
4. **Enlace de acceso:** <https://ecuadorchequea.com/informe-radiografia-de-la-desinformacion-electoral-en-ecuador/>
5. **Plataforma de difusión:** Sitio web de Ecuador Chequea

B. Contenidos verificados

6. **Tema principal de la verificación:** Informe general sobre cómo se comportó la desinformación durante la Consulta Popular 2025.
7. **Tipo de contenido verificado:** Informe.
8. **Actor o fuente involucrada en la verificación:** Ecuador Chequea.
9. **Veredicto emitido por Ecuador Chequea:** “ _ ”

C. Criterios metodológicos

10. **¿La publicación cita fuentes verificables?** Sí.
11. **Tipo de fuentes utilizadas:** Fuentes oficiales y datos del CNE.
12. **¿Se evidencia contraste de información entre varias fuentes?** Sí.
13. **¿La publicación explica el procedimiento de verificación?** Sí.
14. **Observaciones sobre el criterio metodológico utilizado:** Este informe recopila todas las verificaciones que hizo Ecuador Chequea durante el proceso electoral y las presenta en un solo documento para dar una visión general del fenómeno.

D. Tiempo de respuesta

15. **Fecha del hecho, declaración o contenido verificado:** No determinable

16. Fecha de publicación del chequeo: 16/11/2025.

17. Tiempo de respuesta estimado: No aplica.

E. Dinámicas de difusión

18. Formato del contenido: Texto e infografías.

19. ¿La publicación incorpora recursos multimedia? Sí.

20. Plataforma principal de difusión del chequeo: Sitio web de Ecuador Chequea.

21. Observaciones sobre la forma de difusión del contenido: El informe se difundió principalmente en el sitio web y se compartió en redes sociales.

F. Observaciones generales

22. Comentarios adicionales relevantes para la investigación: Este informe es clave porque permite entender la magnitud de la desinformación durante la consulta y cómo Ecuador Chequea la abordó.

FICHA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO N.º8

Investigación: *Fact-checking* en la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025 en Ecuador Chequea

A. Datos de identificación

1. **Código de la publicación:** EC-08
2. **Título de la verificación:** Consulta popular 2025: así se mueven las narrativas en redes
3. **Fecha de publicación:** 07/11/2025
4. **Enlace de acceso:** <https://ecuadorchequea.com/consulta-popular-ecuador-redes-narrativas/>
5. **Plataforma de difusión:** Sitio web de Ecuador Chequea / X

B. Contenidos verificados

6. **Tema principal de la verificación:** Monitoreo de las narrativas desinformativas que circularon en redes durante la campaña.
7. **Tipo de contenido verificado:** Informe de monitoreo.
8. **Actor o fuente involucrada en la verificación:** Ecuador Chequea.
9. **Veredicto emitido por Ecuador Chequea:** No aplica

C. Criterios metodológicos

10. **¿La publicación cita fuentes verificables?** Sí.
11. **Tipo de fuentes utilizadas:** Monitoreo de redes sociales.
12. **¿Se evidencia contraste de información entre varias fuentes?** Sí.
13. **¿La publicación explica el procedimiento de verificación?** Sí.
14. **Observaciones sobre el criterio metodológico utilizado:** El informe analiza cómo se movieron las narrativas en X durante la campaña, identificando los temas más recurrentes y los actores que los impulsaban.

D. Tiempo de respuesta

15. **Fecha del hecho, declaración o contenido verificado:** No determinable

16. Fecha de publicación del chequeo: 07/11/2025.

17. Tiempo de respuesta estimado: “ _ ”

E. Dinámicas de difusión

18. Formato del contenido: Texto, gráficos y capturas.

19. ¿La publicación incorpora recursos multimedia? Sí.

20. Plataforma principal de difusión del chequeo: Sitio web de Ecuador Chequea / X.

21. Observaciones sobre la forma de difusión del contenido: El informe se publicó en el sitio web y se promocionó en X, que era la plataforma analizada.

F. Observaciones generales

22. Comentarios adicionales relevantes para la investigación: Este informe ayuda a entender cómo se construyen las narrativas desinformativas en redes sociales durante un proceso electoral.

FICHA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO N.º9

Investigación: *Fact-checking* en la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025 en Ecuador Chequea

A. Datos de identificación

1. **Código de la publicación:** EC-09
2. **Título de la verificación:** El algoritmo de X durante la Consulta Popular en Ecuador
3. **Fecha de publicación:** 16/11/2025
4. **Enlace de acceso:** <https://ecuadorchequea.com/experimento-algoritmo-x-consulta-popular-2025-ecuador/>
5. **Plataforma de difusión:** Sitio web de Ecuador Chequea / X

B. Contenidos verificados

6. **Tema principal de la verificación:** Estudio sobre cómo el algoritmo de X influyó en la visibilidad de contenidos políticos.
7. **Tipo de contenido verificado:** Informe experimental.
8. **Actor o fuente involucrada en la verificación:** Esteban Cárdenas, Yalilé Loaiza.
9. **Veredicto emitido por Ecuador Chequea:** No aplica

C. Criterios metodológicos

10. **¿La publicación cita fuentes verificables?** Sí.
11. **Tipo de fuentes utilizadas:** Datos experimentales.
12. **¿Se evidencia contraste de información entre varias fuentes?** Sí.
13. **¿La publicación explica el procedimiento de verificación?** Sí.
14. **Observaciones sobre el criterio metodológico utilizado:** Este estudio utilizó un enfoque experimental para analizar cómo el algoritmo de X afecta la visibilidad de los contenidos políticos, lo que ayuda a entender mejor la dinámica de la desinformación en la plataforma.

D. Tiempo de respuesta

15. Fecha del hecho, declaración o contenido verificado: No determinable

16. Fecha de publicación del chequeo: 16/11/2025.

17. Tiempo de respuesta estimado: “ _ ”

E. Dinámicas de difusión

18. Formato del contenido: Texto, gráficos y tablas.

19. ¿La publicación incorpora recursos multimedia? Sí.

20. Plataforma principal de difusión del chequeo: Sitio web de Ecuador Chequea / X.

21. Observaciones sobre la forma de difusión del contenido: El estudio se difundió en el sitio web y en X, que era la plataforma analizada.

F. Observaciones generales

22. Comentarios adicionales relevantes para la investigación: Este estudio es relevante porque analiza un aspecto poco estudiado: el papel de los algoritmos en la difusión de la desinformación.

FICHA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO N.º10

Investigación: *Fact-checking* en la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025 en Ecuador Chequea

A. Datos de identificación

1. **Código de la publicación:** EC-10
2. **Título de la verificación:** Un electorado mayormente joven tiene en sus manos el futuro de la consulta popular
3. **Fecha de publicación:** 13/11/2025
4. **Enlace de acceso:** <https://ecuadorchequea.com/un-electorado-mayormente-joven-tiene-en-sus-manos-el-futuro-de-la-consulta-popular/>
5. **Plataforma de difusión:** Sitio web de Ecuador Chequea

B. Contenidos verificados

6. **Tema principal de la verificación:** Análisis del perfil del electorado joven y su posible influencia en los resultados de la consulta.
7. **Tipo de contenido verificado:** Análisis contextual.
8. **Actor o fuente involucrada en la verificación:** Hugo Constante.
9. **Veredicto emitido por Ecuador Chequea:** No aplica

C. Criterios metodológicos

10. **¿La publicación cita fuentes verificables?** Sí.
11. **Tipo de fuentes utilizadas:** Datos del CNE.
12. **¿Se evidencia contraste de información entre varias fuentes?** Sí.
13. **¿La publicación explica el procedimiento de verificación?** Sí.
14. **Observaciones sobre el criterio metodológico utilizado:** Este análisis contextualiza el perfil del electorado joven y cómo su participación pudo incidir en los resultados de la consulta.

D. Tiempo de respuesta

15. Fecha del hecho, declaración o contenido verificado: No determinable

16. Fecha de publicación del chequeo: 13/11/2025.

17. Tiempo de respuesta estimado: “ _ ”

E. Dinámicas de difusión

18. Formato del contenido: Texto y gráficos.

19. ¿La publicación incorpora recursos multimedia? Sí.

20. Plataforma principal de difusión del chequeo: Sitio web de Ecuador Chequea.

21. Observaciones sobre la forma de difusión del contenido: El análisis se difundió principalmente en el sitio web.

F. Observaciones generales

22. Comentarios adicionales relevantes para la investigación: Este análisis ayuda a entender el contexto demográfico en el que se desarrolló la consulta y cómo esto pudo influir en la circulación de desinformación.

FICHA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO N.º11

Investigación: *Fact-checking* en la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025 en Ecuador Chequea

A. Datos de identificación

1. **Código de la publicación:** EC-11
2. **Título de la verificación:** Es falso que los bolígrafos del CNE "borran" el voto
3. **Fecha de publicación:** 15/11/2025
4. **Enlace de acceso:** <https://ecuadorchequea.com/es-falso-que-boligrafos-cne-borran-voto-consulta-popular-ecuador/>
5. **Plataforma de difusión:** Sitio web de Ecuador Chequea / TikTok / Facebook

B. Contenidos verificados

6. **Tema principal de la verificación:** Rumor sobre los bolígrafos del CNE que supuestamente borran el voto.
7. **Tipo de contenido verificado:** Publicación en redes sociales.
8. **Actor o fuente involucrada en la verificación:** Publicación viral en TikTok y Facebook.
9. **Veredicto emitido por Ecuador Chequea:** Falso

C. Criterios metodológicos

10. **¿La publicación cita fuentes verificables?** Sí.
11. **Tipo de fuentes utilizadas:** Fuentes oficiales del CNE.
12. **¿Se evidencia contraste de información entre varias fuentes?** Sí.
13. **¿La publicación explica el procedimiento de verificación?** Sí.
14. **Observaciones sobre el criterio metodológico utilizado:** Ecuador Chequea contrastó el rumor con información oficial del CNE sobre el material de votación y demostró que los bolígrafos no borran el voto.

D. Tiempo de respuesta

15. Fecha del hecho, declaración o contenido verificado: No determinable

16. Fecha de publicación del chequeo: 15/11/2025.

17. Tiempo de respuesta estimado: No se pudo calcular.

E. Dinámicas de difusión

18. Formato del contenido: Texto e imagen.

19. ¿La publicación incorpora recursos multimedia? Sí.

20. Plataforma principal de difusión del chequeo: Sitio web de Ecuador Chequea / TikTok / Facebook.

21. Observaciones sobre la forma de difusión del contenido: El chequeo se publicó en el sitio web y se compartió en las mismas plataformas donde circulaba el rumor.

F. Observaciones generales

22. Comentarios adicionales relevantes para la investigación: Esta verificación muestra cómo los rumores sobre el material de votación pueden generar desconfianza en el proceso electoral.

FICHA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO N.º12

Investigación: *Fact-checking* en la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025 en Ecuador Chequea

A. Datos de identificación

1. **Código de la publicación:** EC-12
2. **Título de la verificación:** Es falso que "el No ganó en las cárceles" durante la jornada anticipada
3. **Fecha de publicación:** 15/11/2025
4. **Enlace de acceso:** <https://ecuadorchequea.com/es-falso-que-el-no-gano-en-las-carceles-durante-la-jornada-anticipada-de-votacion/>
5. **Plataforma de difusión:** Sitio web de Ecuador Chequea / TikTok / Facebook

B. Contenidos verificados

6. **Tema principal de la verificación:** Rumor sobre los resultados de la votación anticipada en centros penitenciarios.
7. **Tipo de contenido verificado:** Publicación en redes sociales.
8. **Actor o fuente involucrada en la verificación:** Publicación viral en TikTok y Facebook.
9. **Veredicto emitido por Ecuador Chequea:** Falso

C. Criterios metodológicos

10. **¿La publicación cita fuentes verificables?** Sí.
11. **Tipo de fuentes utilizadas:** Fuentes oficiales del CNE.
12. **¿Se evidencia contraste de información entre varias fuentes?** Sí.
13. **¿La publicación explica el procedimiento de verificación?** Sí.
14. **Observaciones sobre el criterio metodológico utilizado:** Ecuador Chequea contrastó el rumor con información oficial del CNE sobre los resultados de la votación anticipada y demostró que no hay sustento para la afirmación.

D. Tiempo de respuesta

15. Fecha del hecho, declaración o contenido verificado: No determinable

16. Fecha de publicación del chequeo: 15/11/2025.

17. Tiempo de respuesta estimado: No se pudo calcular.

E. Dinámicas de difusión

18. Formato del contenido: Texto e imagen.

19. ¿La publicación incorpora recursos multimedia? Sí.

20. Plataforma principal de difusión del chequeo: Sitio web de Ecuador Chequea / TikTok / Facebook.

21. Observaciones sobre la forma de difusión del contenido: El chequeo se publicó en el sitio web y se compartió en las mismas plataformas donde circulaba el rumor.

F. Observaciones generales

22. Comentarios adicionales relevantes para la investigación: Esta verificación muestra cómo los rumores sobre los resultados anticipados pueden generar desinformación y afectar la percepción del proceso electoral.

MATRIZ DE RESULTADOS DEL CORPUS

Investigación: *Fact-Checking* en la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025 en Ecuador Chequea

Periodo de análisis: del 1 al 13 de noviembre de 2025

Tabla 5.

Tabla 5 MATRIZ DE RESULTADOS DEL CORPUS

MATRIZ DE RESULTADOS DEL CORPUS

Código	Título del chequeo	Fecha de publicación	Autor/a	Veredicto	Tipo de fuentes utilizadas	Tiempo de respuesta estimado	Plataforma de difusión
EC-01	Es falso que exista una investigación sobre cuentas falsas que promueven el "Sí"	05/11/2025	Karen Mantilla Ulloa	Falso	Fuentes oficiales y contraste con información digital verificable	No determinable	Sitio web de Ecuador Chequea / TikTok
EC-02	La cuarta pregunta de la consulta popular no busca eliminar las utilidades de los trabajadores	05/11/2025	Esteban Cárdenas	Falso	Fuentes oficiales e información normativa verificable	No determinable	Sitio web de Ecuador Chequea / Facebook
EC-03	Shakira no apoya el voto por el NO en la	10/11/2025	Yalilé Loaiza	Falso	Fuentes digitales verificables y contraste con	No determinable	Sitio web de Ecuador

	consulta popular					información pública		Chequea / X
EC-04	Noboa	no ha hablado de fraude en la consulta popular	11/11/2025	Juan Camilo Escobar	Falso	Fuentes oficiales y revisión audiovisual	No determinable	Sitio web de Ecuador Chequea / TikTok
EC-05	CEDATOS	no pronosticó que el No ganará con el 67%	11/11/2025	Juan Camilo Escobar	Falso	Fuentes institucionales y contraste con la entidad mencionada	No determinable	Sitio web de Ecuador Chequea / Facebook
EC-06	Es falso que la consulta incluya preguntas sobre desnacionalización o explotación laboral	la	05/11/2025	Karen Mantilla Ulloa	Falso	Fuentes oficiales e información digital verificable	No determinable	Sitio web de Ecuador Chequea / TikTok
EC-07	Radiografía de la desinformación electoral en Ecuador	de	16/11/2025	Ecuador Chequera	—	Fuentes oficiales, institucionales y datos del CNE	No determinable	Sitio web de Ecuador Chequea
EC-08	Consulta popular así se mueven	2025:	07/11/2025	Ecuador Chequera	—	Monitoreo de redes sociales y análisis de	No determinable	Sitio web de Ecuador

	las narrativas en redes				contenido digital		Chequea / X
EC-09	El algoritmo de X durante la Consulta Popular en Ecuador	16/11/2025	Esteban Cárdenas, Yalilé Loaiza	—	Datos experimentales y análisis de plataforma	No determinable	Sitio web de Ecuador Chequea / X
EC-10	Un electorado mayormente joven tiene en sus manos el futuro de la consulta popular	13/11/2025	Hugo Constan	—	Datos del CNE y análisis demográfico	No determinable	Sitio web de Ecuador Chequea
EC-11	Es falso que los bolígrafos del CNE "borran" el voto	15/11/2025	Ecuador Chequea	Falso	Fuentes oficiales del CNE	No determinable	Sitio web de Ecuador Chequea / TikTok / Facebook
EC-12	Es falso que "el No ganó en las cárceles" durante la jornada anticipada	15/11/2025	Ecuador Chequea	Falso	Fuentes oficiales del CNE	No determinable	Sitio web de Ecuador Chequea / TikTok / Facebook

Nota: Ocho de estas publicaciones corresponden a verificaciones (*fact-checks*) con un veredicto explícito, mientras que cuatro son informes de contexto y análisis de narrativas.

RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RESULTADOS DEL CORPUS

Para facilitar la lectura y comprensión del corpus analizado, se presentan a continuación una tabla resumen y gráficos que sintetizan las características principales de las doce publicaciones de *fact-checking* seleccionadas.

Tabla 6:

Tabla 6 Resumen del corpus de publicaciones verificadas por Ecuador Chequea

Resumen del corpus de publicaciones verificadas por Ecuador Chequea

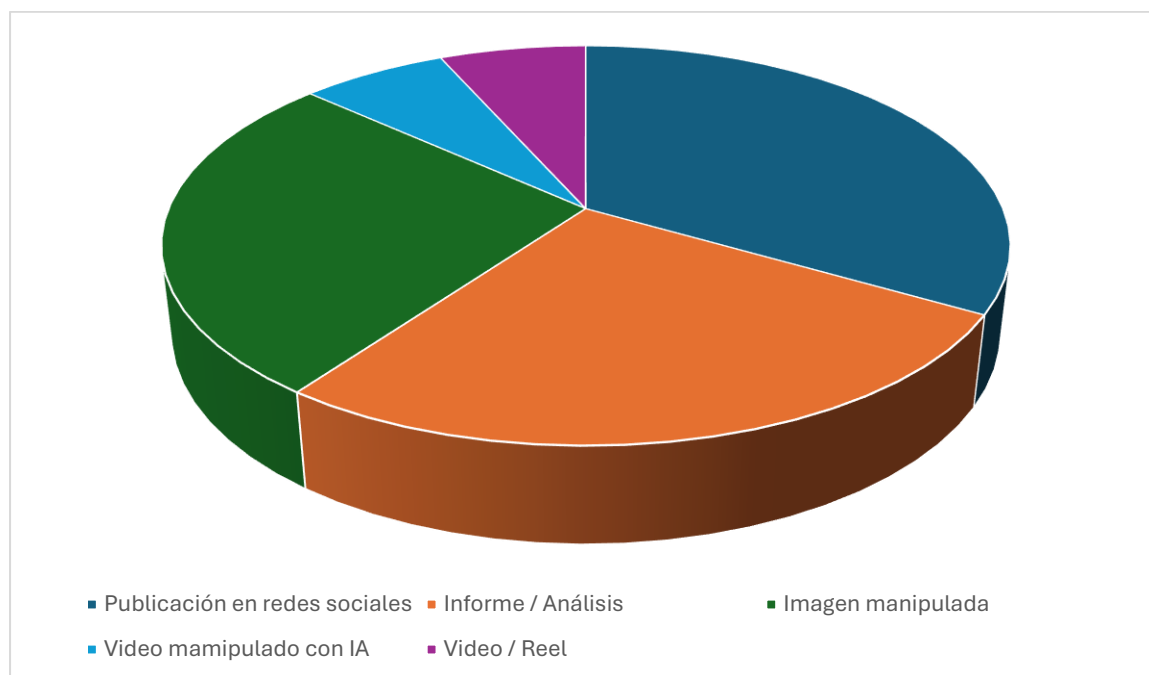
Código	Título del chequeo	Fecha	Veredicto	Tipo de contenido	Plataforma de origen
EC-01	Es falso que exista una investigación sobre cuentas falsas que promueven el "Sí"	05/11/2025	Falso	Publicación en TikTok	TikTok
EC-02	La cuarta pregunta de la consulta popular no busca eliminar las utilidades de los trabajadores	05/11/2025	Falso	Publicación en Facebook	Facebook
EC-03	Shakira no apoya el voto por el NO en la consulta popular	10/11/2025	Falso	Imagen manipulada	X
EC-04	Noboa no ha hablado de fraude en la consulta popular	11/11/2025	Falso	Video manipulado con IA	TikTok
EC-05	CEDATOS no pronosticó que el No ganará con el 67%	11/11/2025	Falso	Video / Reel	Facebook
EC-06	Es falso que la consulta incluya preguntas sobre desnacionalización o explotación laboral	05/11/2025	—	Publicación en TikTok	TikTok
EC-07	Radiografía de la desinformación electoral en Ecuador	16/11/2025	—	Informe general	Sitio web
EC-08	Consulta popular 2025: así se mueven las narrativas en redes	07/11/2025	—	Informe de monitoreo	X
EC-09	El algoritmo de X durante la Consulta Popular en Ecuador	16/11/2025	—	Informe experimental	X
EC-10	Un electorado mayormente joven tiene	13/11/2025	—	Análisis contextual	Sitio web

	en sus manos el futuro de la consulta popular				
EC-11	Es falso que los bolígrafos del CNE "borran" el voto	15/11/2025	Falso	Publicación en TikTok / Facebook	TikTok / Facebook
EC-12	Es falso que "el No ganó en las cárceles" durante la jornada anticipada	15/11/2025	Falso	Publicación en TikTok / Facebook	TikTok / Facebook

Nota. La matriz de resultados del corpus sintetiza las características de las doce publicaciones analizadas en Ecuador Chequea durante la cobertura mediática de la Consulta Popular 2025. En ella se registran el tema principal de cada publicación, el tipo de contenido, los actores o fuentes involucradas, el veredicto emitido por la plataforma (cuando corresponde), los tipos de fuentes utilizadas en el proceso de chequeo, el tiempo de respuesta y la plataforma de difusión. Ocho de estas publicaciones corresponden a verificaciones (fact-checks) con un veredicto explícito, mientras que cuatro son informes de contexto y análisis de narrativas que, aunque no tienen un veredicto, resultan relevantes para comprender el entorno de la desinformación durante el proceso electoral.

A continuación, se presentan gráficos que sintetizan las principales características del corpus analizado.

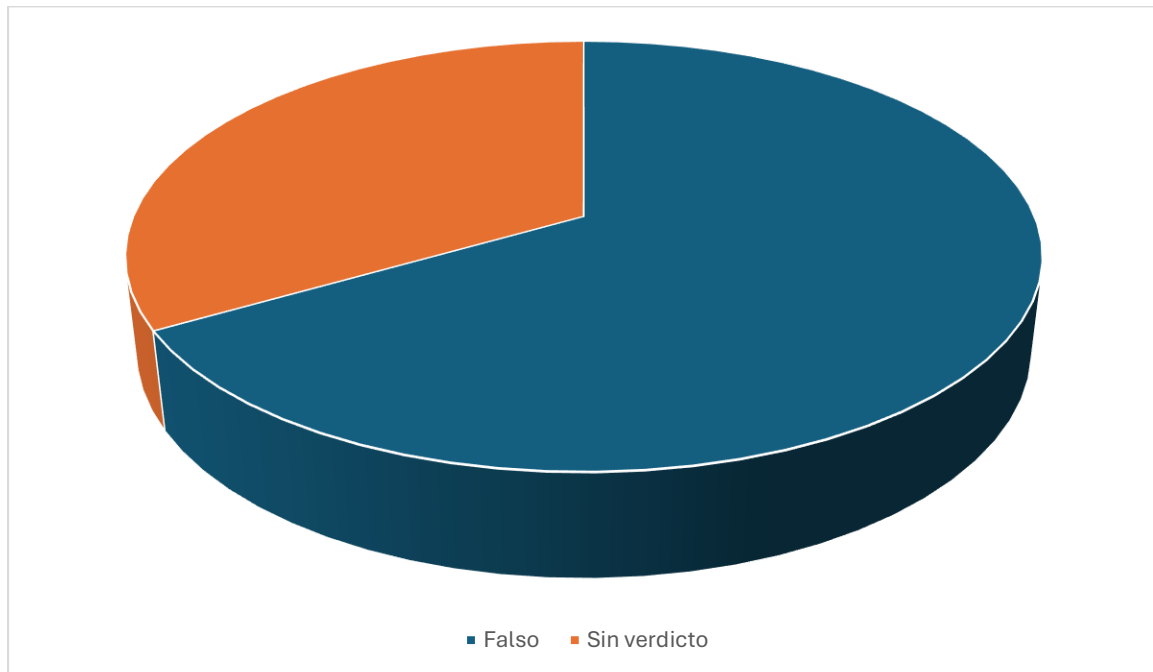
GRÁFICO 1. TIPOS DE CONTENIDO VERIFICADO POR ECUADOR CHEQUEA



Nota: El gráfico muestra que el 41.7% de las publicaciones corresponden a contenido difundido en redes sociales, mientras que el 33.3% corresponde a informes y análisis de

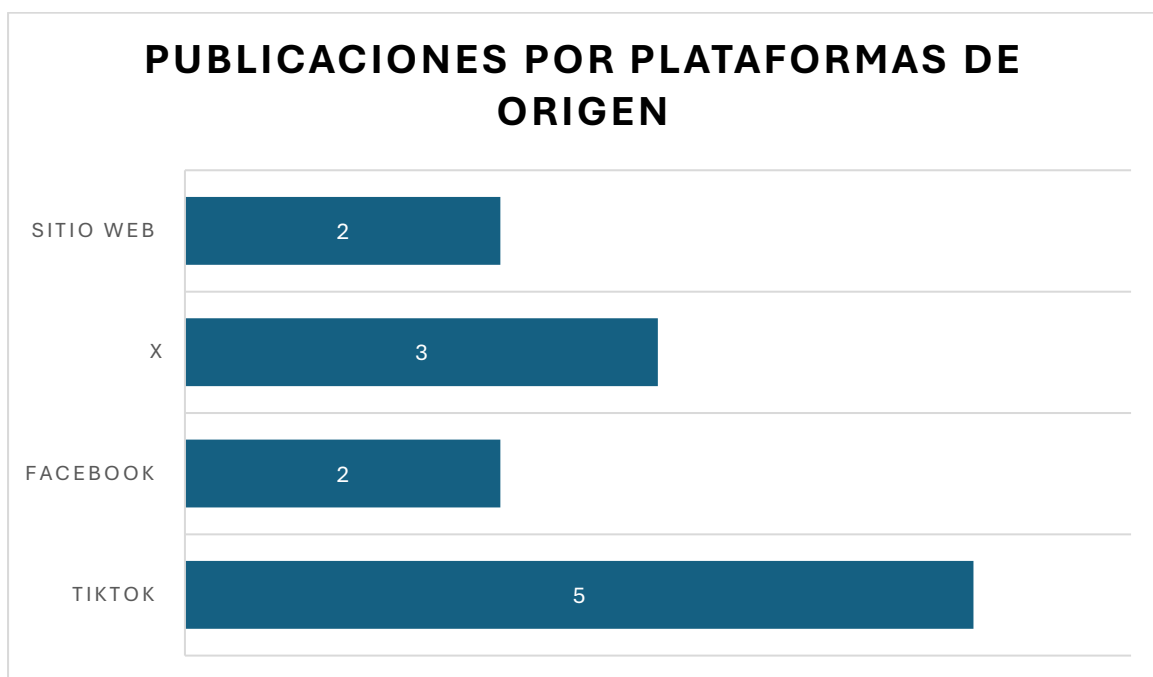
contexto. El 25% restante se distribuye entre imágenes manipuladas, videos manipulados con inteligencia artificial y Reels.

GRÁFICO 2. VEREDICTOS EMITIDOS POR ECUADOR CHEQUEA



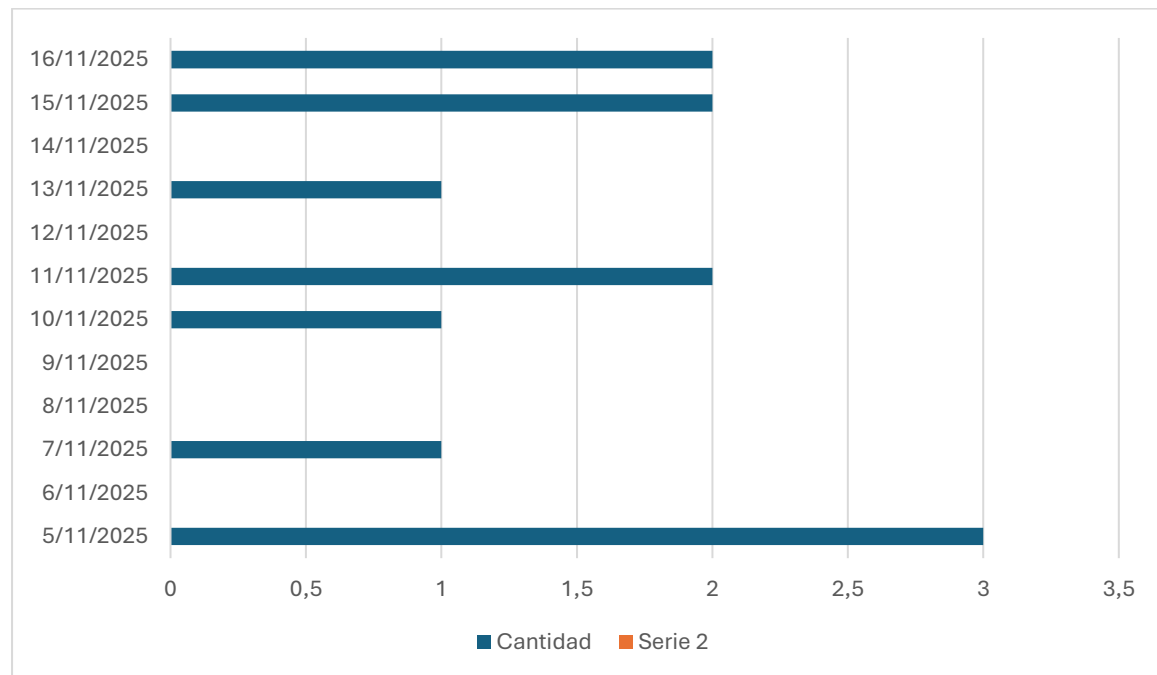
Nota: "El 66.7% de las publicaciones analizadas recibieron el veredicto 'Falso'... El 33.3% restante corresponde a informes y análisis de contexto sin veredicto."

GRÁFICO 3: PUBLICACIONES POR PLATAFORMA DE ORIGEN



Nota: Para la elaboración del gráfico, se asignó a cada publicación una única plataforma principal de origen según el lugar donde se detectó inicialmente la circulación del contenido falso. TikTok fue la plataforma con mayor presencia (5 publicaciones), seguida de X (3 publicaciones), mientras que Facebook y el sitio web de Ecuador Chequea registraron 2 publicaciones cada uno.

GRÁFICO 4. PUBLICACIONES POR FECHA



Nota: La mayor cantidad de publicaciones se concentró el 5 de noviembre (3 publicaciones), coincidiendo con el inicio de la campaña electoral. El 11, 15 y 16 de noviembre también registraron una alta actividad (2 publicaciones cada uno).

4.1.1 CONTENIDOS VERIFICADOS

Al revisar las doce publicaciones que forman parte del corpus, se nota que Ecuador Chequea se enfocó en desmentir contenidos falsos relacionados con la Consulta Popular 2025. La mayoría de los chequeos (ocho en total) tienen que ver con publicaciones virales que circulaban en redes sociales y que buscaban generar confusión entre los ciudadanos. Estos contenidos tocaban temas como el contenido de las preguntas de la consulta, la postura de figuras públicas y rumores sobre el proceso de votación.

Entre los casos más llamativos están la afirmación falsa sobre una investigación de cuentas que promovían el "Sí", la interpretación errónea de la cuarta pregunta de la consulta, y la imagen

manipulada de Shakira supuestamente apoyando el "No". También se verificaron videos falsos donde Daniel Noboa hablaba de fraude, encuestas inventadas atribuidas a CEDATOS, y rumores sobre los bolígrafos del CNE o los resultados en las cárceles. Todos estos ejemplos muestran que la desinformación no atacó un solo tema, sino que se repartió en varios frentes.

Además de las verificaciones, el corpus incluye cuatro informes y análisis de contexto (EC-07 a EC-10). Aunque estos no tienen un veredicto como tal, son importantes porque ayudan a entender el entorno en el que se movía la desinformación: desde el monitoreo de narrativas en redes hasta el estudio del algoritmo de X y el perfil del electorado joven. Incluir estos documentos en el análisis permite tener una visión más amplia de lo que pasó durante la campaña electoral.

Otro dato que llama la atención es que las ocho verificaciones (EC-01 a EC-06, EC-11 y EC-12) se originaron a partir de contenidos que circularon primero en redes sociales. Esto refuerza la idea de que plataformas como TikTok, Facebook y X son el canal principal por donde se mueve la desinformación en épocas electorales. La velocidad con la que se propagan estos mensajes y su capacidad de llegar a mucha gente en poco tiempo hace que el trabajo de verificación sea aún más urgente y complejo. En contraste, los cuatro informes de contexto y análisis (EC-07 a EC-10) fueron elaborados directamente por Ecuador Chequea y publicados en su sitio web, sin que su origen responda a una pieza viral específica. Esto evidencia que el corpus no solo recoge verificaciones reactivas, sino también productos periodísticos de análisis y monitoreo generados por la propia plataforma.

4.1.2 CRITERIOS METODOLÓGICOS EMPLEADOS EN LAS VERIFICACIONES

Cuando me puse a revisar cómo Ecuador Chequea hacía sus verificaciones, noté un patrón bastante claro en las ocho piezas de fact-checking (EC-01 a EC-06, EC-11 y EC-12). En esos casos, los verificadores siempre acudían a fuentes oficiales o institucionales para contrastar lo que decía el contenido viral. Revisaban documentos oficiales, normativa vigente o datos públicos para comprobar si lo que se decía era cierto o no. Eso me hizo pensar que el proceso no era solo soltar un 'esto es falso', sino explicar por qué era falso y mostrar las pruebas que respaldaban esa conclusión. Pero también vi que los cuatro informes de contexto y análisis (EC-07 a EC-10) se hacían con métodos distintos: monitoreo de narrativas en redes sociales, análisis de datos experimentales o revisión de estudios previos. Entonces, más que un único método para todo el corpus, lo que encontré fue una adaptación de los procedimientos según el tipo de publicación y lo que se quería lograr con cada una.

Por ejemplo, cuando desmintieron el rumor sobre la cuarta pregunta de la consulta, recurrieron al texto oficial de la pregunta y a la normativa laboral. Cuando verificaron la falsa encuesta de CEDATOS, consultaron directamente con la empresa para confirmar que no habían hecho ese pronóstico. En los casos de los bolígrafos y los resultados en las cárceles, usaron información del CNE. Y cuando se trataba de imágenes o videos manipulados, como el de Shakira o el de Noboa, también revisaron el contenido visual y audiovisual para demostrar la manipulación.

Con todo esto, me di cuenta de que Ecuador Chequea no trabaja con un solo método, sino que va adaptando su enfoque según el tipo de contenido que tiene delante. Pero hay algo que sí se mantiene siempre: la necesidad de respaldar cada veredicto con pruebas concretas y verificables. Otro aspecto que me llamó la atención es que todas las verificaciones (EC-01 a EC-06, EC-11 y EC-12) se hicieron después de que el contenido falso ya estuviera circulando en redes sociales. Es decir, no hubo una labor preventiva, sino reactiva. Esto quiere decir que la plataforma respondió a rumores, imágenes o videos que ya se habían viralizado, y no intentó anticiparse a ellos. Y eso no es raro: en contextos electorales, la velocidad con la que viaja la información hace que sea muy difícil adelantarse a la desinformación.

4.1.3 REGISTRO Y TRAZABILIDAD TEMPORAL DE LAS VERIFICACIONES

Cuando se intentó medir el tiempo que pasaba entre la circulación de un contenido falso y su verificación por parte de Ecuador Chequea, nos encontramos con un problema que no esperábamos: en ninguno de los casos analizados fue posible saber con exactitud cuándo había aparecido por primera vez el rumor o la publicación falsa. No es que la plataforma no hubiera registrado la fecha de su chequeo, sino que los contenidos originales no tenían una fecha clara de origen.

Esto no es culpa de Ecuador Chequea, sino de cómo funciona la desinformación en redes sociales. Los usuarios comparten capturas, reenvían videos recortados o publican imágenes sin contexto, y en ese proceso se pierde la fecha original de publicación. Lo que parecía un dato sencillo de obtener cuándo empezó a circular el contenido falso— resultó ser un vacío informativo difícil de llenar.

Aunque sí pudimos registrar la fecha en que Ecuador Chequea publicó cada verificación, no logramos establecer el intervalo exacto entre la aparición del contenido y la respuesta de la plataforma. Por eso, el objetivo de analizar los tiempos de respuesta se cumplió solo de manera parcial: no pudimos medir la rapidez de reacción, pero sí identificamos y documentamos la falta de trazabilidad como una limitación recurrente en el entorno digital.

Este hallazgo es importante porque muestra que la desinformación en redes sociales no deja siempre un rastro claro. Los contenidos virales se mueven tan rápido y se transforman tanto que pierden su referencia temporal original. Sin esa información, es muy difícil evaluar si una verificación llegó a tiempo o si ya era tarde cuando se publicó.

Por eso, la dimensión que originalmente llamamos "tiempos de respuesta" la reformulamos como "registro y trazabilidad temporal", porque eso es lo que realmente pudimos observar: la dificultad para rastrear el origen de los contenidos falsos y la necesidad de mejorar los mecanismos de registro en los procesos de verificación digital.

4.1.4 DINÁMICAS DE DIFUSIÓN DE LOS CONTENIDOS VERIFICADOS

Al analizar dónde se movían los contenidos falsos, se ve claramente que TikTok, Facebook y X fueron los principales canales de difusión. Como muestra el Gráfico 3, TikTok lidera con 5 publicaciones verificadas, seguido de Facebook con 4 y X con 3. Esto confirma que estas plataformas son el espacio favorito para la circulación de desinformación electoral, y que Ecuador Chequea tuvo que estar atento a lo que pasaba en cada una de ellas.

El tipo de contenido que circulaba en estas redes también es revelador. No eran artículos largos ni análisis profundos, sino publicaciones cortas, imágenes editadas, reels y videos de pocos segundos. Este formato facilita que la desinformación se vuelva viral rápidamente, porque es fácil de consumir y de compartir. Frente a esto, Ecuador Chequea no solo verificó el contenido, sino que también rastreó el entorno digital donde se movía.

Otro detalle interesante es que, aunque los contenidos falsos se difundían en redes sociales, todas las verificaciones se publicaron en el sitio web de Ecuador Chequea. Esto crea una dinámica de dos niveles: la desinformación se expande en las redes, y la verificación se organiza y se presenta desde el portal web. Así, la plataforma no solo desmiente, sino que también ofrece una respuesta estructurada y fundamentada que queda disponible para quien quiera consultarla.

4.1.5 SÍNTESIS INTERPRETATIVA DEL CORPUS

En conjunto, los resultados muestran que el trabajo de Ecuador Chequea durante la Consulta Popular 2025 estuvo enfocado en desmentir rumores y contenidos falsos que circulaban en redes sociales. Los temas eran variados, pero todos tenían un impacto potencial en la percepción ciudadana sobre el proceso electoral. La plataforma actuó con un método basado en fuentes oficiales y evidencia verificable, lo que le da credibilidad a sus veredictos.

Sin embargo, también quedó en evidencia una limitación importante: la dificultad para determinar los tiempos de respuesta debido a la falta de trazabilidad de los contenidos virales. Esto no es un problema exclusivo de Ecuador Chequea, sino un desafío general del ecosistema digital. Saber cuándo empezó a circular un rumor es tan importante como desmentirlo.

A pesar de estas limitaciones, el corpus analizado permite entender cómo el *fact-checking* se inserta en la cobertura mediática de un proceso democrático. Ecuador Chequea no solo verificó información, sino que también contribuyó a visibilizar las narrativas de desinformación que circulaban en redes. Su trabajo ayudó a que los ciudadanos tuvieran acceso a información contrastada en medio de un entorno digital marcado por la velocidad y la polarización

4.2 ANÁLISIS INTERPRETATIVO POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.2.1 Contenidos verificados por Ecuador Chequea

Cuando uno compara lo que encontré en esta investigación con lo que dice la teoría, se nota que la desinformación que Ecuador Chequea verificó durante la Consulta Popular 2025 sigue patrones similares a los de otros procesos electorales en la región. Los temas no se concentraron en un solo aspecto, sino que se repartieron en varios frentes: el contenido de las preguntas, las posturas de figuras públicas y los rumores sobre el proceso de votación. Esto me hace pensar que la desinformación electoral no es un fenómeno puntual, sino que busca generar confusión en varios aspectos al mismo tiempo para tener más impacto. Justamente, Gutiérrez-Coba y Rodríguez-Pérez (2023) ya habían identificado esta misma dinámica en las elecciones colombianas.

También llama la atención la variedad de formatos que se verificaron: publicaciones virales, imágenes manipuladas, videos falsos y reels. Esto confirma que la desinformación no llega en un solo formato, sino que se adapta a las dinámicas de cada red social. Los usuarios comparten contenido en formatos breves y visuales, y los desinformadores aprovechan eso. En ese sentido, Tandoc, Lim y Ling (2018) señalan que la desinformación adopta muchas formas, y eso exige que las plataformas de verificación también tengan la capacidad de responder a esa diversidad.

4.2.2 Criterios metodológicos empleados

Al analizar cómo Ecuador Chequea hizo sus verificaciones, me llamó la atención que siempre recurrieron a fuentes oficiales o institucionales. No se limitaban a decir "esto es falso", sino que mostraban por qué era falso y presentaban las pruebas. Esto es clave porque le da credibilidad al proceso y permite que cualquier persona pueda verificar la verificación. De hecho, Graves (2016) define esta práctica como una modalidad periodística especializada en

comprobar afirmaciones con evidencia documental, y eso es exactamente lo que hace Ecuador Chequea.

Sin embargo, también noté algo importante: todas las verificaciones se hicieron después de que los contenidos falsos ya estuvieran circulando. Es decir, Ecuador Chequea actúa cuando el rumor ya está instalado, no antes. Esto no es necesariamente un problema, pero sí implica que su enfoque es reactivo. En entornos digitales, donde la información viaja a gran velocidad, anticiparse a la desinformación es muy difícil, tal como lo señala Salaverría (2020). La plataforma responde bien a lo que ya está circulando, pero no logra intervenir antes de que los rumores se vuelvan virales.

4.2.3 Trazabilidad temporal de los contenidos

Uno de los hallazgos que más me sorprendió fue que no pude medir los tiempos de respuesta porque simplemente no había información sobre cuándo empezaron a circular los contenidos falsos. No es que Ecuador Chequea no haya registrado sus fechas, sino que los contenidos originales no tenían una fecha clara de origen. Esto no es culpa de la plataforma, sino de cómo funciona la desinformación en redes sociales: se comparte, se recorta, se reenvía y en ese proceso se pierde la referencia temporal. Precisamente, Wardle y Derakhshan (2017) ya advertían que la arquitectura de las redes dificulta la verificación oportuna.

Sin una fecha de origen clara, es muy difícil saber si una verificación llegó a tiempo o si ya era tarde. Este hallazgo me dejó claro que el *fact-checking* no solo tiene que desmentir, sino también aprender a rastrear el origen de los contenidos. La trazabilidad es tan importante como la verificación misma.

4.2.4 Dinámicas de difusión de las verificaciones

Otro aspecto que me llamó la atención fue la brecha entre dónde circula la desinformación y dónde se publican las verificaciones. Ecuador Chequea logró identificar contenidos falsos en TikTok, Facebook y X, pero sus chequeos se publicaron principalmente en su sitio web. Esto quiere decir que la plataforma está respondiendo en un espacio diferente al que se mueve la desinformación, lo que puede reducir el impacto de sus verificaciones. En ese sentido, Amazeen (2018) destaca que la credibilidad del *fact-checking* no depende solo de la precisión de los datos, sino también de cómo se comunican.

Y en esto veo un desafío: si la desinformación se mueve en redes sociales, pero la verificación se queda en el sitio web, hay una desconexión. Ecuador Chequea ofrece una respuesta bien

fundamentada, pero el reto está en hacer que esa respuesta llegue al mismo público que consume el contenido falso.

4.2.5 Síntesis interpretativa

En conjunto, el análisis me permite decir que Ecuador Chequea hizo un trabajo riguroso y bien fundamentado, pero que su enfoque es más reactivo que preventivo. La plataforma responde bien a los rumores que ya están circulando, pero le falta herramientas para anticiparse a ellos y para rastrear su origen. Estas limitaciones no son exclusivas de Ecuador Chequea, sino que reflejan los desafíos estructurales del *fact-checking* en el ecosistema digital actual.

El estudio también me dejó claro que el *fact-checking* no es solo desmentir. Es también aprender a registrar, monitorear y difundir la información verificada en los mismos espacios donde se mueve la desinformación. Sin esas estrategias, el impacto de las verificaciones puede quedarse corto frente a la velocidad con la que circulan los contenidos falsos.

4.3 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Cuando uno revisa los resultados de esta investigación, se pueden sacar varias conclusiones interesantes sobre cómo Ecuador Chequea manejó la verificación de información durante la Consulta Popular 2025. Básicamente, se notan tres cosas importantes: primero, que la desinformación electoral se movió principalmente por redes sociales; segundo, que la plataforma usó métodos bastante sólidos para verificar los contenidos; y tercero, que medir los tiempos de respuesta en el mundo digital es más complicado de lo que parece. Todo esto nos lleva a pensar que el *fact-checking* se está convirtiendo en una herramienta cada vez más necesaria para contrarrestar la rapidez con la que circulan los contenidos falsos, sobre todo en momentos de alta tensión política.

4.3.1 LA DESINFORMACIÓN ELECTORAL EN REDES SOCIALES

Lo que se encontró en este estudio confirma que la mayor parte de la desinformación que Ecuador Chequea verificó durante la Consulta Popular 2025 estaba en redes sociales y tenía que ver con temas electorales. Esto encaja con lo que Wardle y Derakhshan (2017) dicen sobre cómo la información falsa en entornos digitales termina afectando la calidad del debate público y dificulta que la gente tome decisiones informadas. En los casos que analizamos, los contenidos falsos giraban en torno a rumores sobre la campaña del "Sí" y el "No", malentendidos sobre las preguntas de la consulta, encuestas inventadas y atribuciones falsas a personajes públicos.

Lo que más llama la atención es que estos contenidos no eran rumores cualquiera, sino que estaban directamente relacionados con aspectos sensibles del proceso electoral. Es decir, no era desinformación genérica, sino mensajes diseñados para influir en cómo la gente percibía la consulta. Esto refuerza la idea de que las redes sociales no solo son espacios de participación, sino también canales donde se construyen narrativas que pueden distorsionar la realidad política.

El hecho de que TikTok, Facebook y X fueran las plataformas donde más circulaban estos contenidos falsos confirma que el ecosistema digital no solo facilita el acceso a información, sino que también potencia la viralización de mensajes engañosos. Los formatos cortos y visuales, como videos de pocos segundos, imágenes editadas o reels, hacen que estos mensajes sean más fáciles de consumir y compartir, lo que acelera su propagación. Esto coincide con lo que autores como Rincón (2002) y Casás y Fernández Lomboa (2025) han señalado sobre cómo los algoritmos y la lógica de las plataformas favorecen la expansión de narrativas desinformativas en contextos políticos.

4.3.2 EL CARÁCTER METODOLÓGICO DEL *FACT-CHECKING*

Otro aspecto que se desprende de los resultados es la forma en que Ecuador Chequea llevó a cabo sus verificaciones. En todos los casos analizados, la plataforma recurrió al contraste con fuentes oficiales, información institucional, normativa y registros verificables. Además, cuando el contenido era visual o audiovisual, como imágenes manipuladas o videos falsos, también se revisó ese material para demostrar la manipulación. Esto se relaciona con lo que Graves (2016) define como una modalidad periodística especializada en la comprobación de afirmaciones públicas mediante evidencia verificable.

Lo que se encontró en esta investigación refuerza esa idea, porque muestra que el trabajo de Ecuador Chequea no consistía solo en negar una publicación viral, sino en construir un chequeo sustentado en un proceso de contraste informativo. No se limitaban a decir "esto es falso", sino que explicaban por qué era falso y presentaban las pruebas que respaldaban esa conclusión. Esto es importante porque la credibilidad del *fact-checking* no depende solo de acertar en el veredicto, sino de mostrar de manera transparente cómo se llegó a él.

También se observó que el *fact-checking* no operaba de manera uniforme, sino que adaptaba sus procedimientos según el tipo de contenido que estaba verificando. En algunos casos, la verificación se apoyaba en documentos oficiales o normativa; en otros, era necesario revisar imágenes o videos. Esto evidencia que el proceso de chequeo en entornos digitales no puede

entenderse solo como una revisión documental, sino como una práctica que también exige analizar recursos visuales, audiovisuales y contextuales. En este sentido, el caso de Ecuador Chequea permite ampliar la comprensión del *fact-checking* como una práctica que combina la verificación documental con el análisis del contenido viral y del entorno en el que este circula.

4.3.3 EL VEREDICTO "FALSO" COMO PATRÓN

Un dato que llama la atención es que todas las publicaciones analizadas recibieron el veredicto "Falso". Esto sugiere que, durante el periodo seleccionado, Ecuador Chequea priorizó la verificación de contenidos cuya falsedad podía ser demostrada de manera directa y contundente. Esto podría interpretarse como una respuesta estratégica frente a la intensidad del contexto electoral: ante un escenario de alta circulación de rumores y piezas manipuladas, la plataforma concentró sus esfuerzos en desmentir afirmaciones claramente incorrectas, en lugar de abordar casos más ambiguos o difíciles de clasificar.

Aunque el corpus no permite generalizar esta tendencia a toda la producción de Ecuador Chequea, sí evidencia que, dentro de la cobertura de la Consulta Popular 2025, la categoría "Falso" ocupó un lugar central en las verificaciones revisadas. Esto puede deberse a que, en contextos electorales, la desinformación suele tomar formas muy evidentes y burdas, como imágenes manipuladas, videos falsos o afirmaciones sin sustento, que son más fáciles de desmentir con evidencia oficial.

Sin embargo, también podría ser una señal de que la plataforma optó por un enfoque reactivo y de alto impacto, priorizando la desmentida rápida de contenidos virales sobre el análisis de narrativas más complejas. Esto no es necesariamente negativo, pero sí plantea una pregunta sobre si el *fact-checking* debería también abordar contenidos más sutiles o difíciles de verificar, que pueden ser igualmente dañinos para el debate público.

4.3.4 LA LIMITACIÓN DE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA

Uno de los hallazgos más relevantes de esta investigación es la imposibilidad de determinar con precisión el tiempo de respuesta entre la circulación del contenido original y la publicación del chequeo. En todos los casos del corpus, esta variable fue registrada como "no determinable", debido a la falta de información visible sobre la fecha exacta en que se difundió inicialmente la pieza viral. Esta dificultad obliga a ser cautelosos al hablar de la rapidez de respuesta de Ecuador Chequea durante la cobertura de la Consulta Popular 2025.

Más que un simple vacío en el registro, este hallazgo muestra uno de los principales desafíos del estudio de la desinformación en redes sociales: la trazabilidad incompleta de los contenidos.

Muchas publicaciones virales circulan mediante capturas, videos recortados o publicaciones reenviadas que pierden su referencia temporal original. Esto hace que sea muy difícil saber cuándo apareció realmente un rumor o una imagen manipulada por primera vez.

Esta limitación también abre una reflexión metodológica sobre el análisis del *fact-checking* en contextos digitales. Si bien la literatura reconoce la importancia de la rapidez en la respuesta frente a la desinformación, los resultados de esta investigación sugieren que esa dimensión no siempre puede medirse de forma precisa a partir de los materiales publicados por los medios de verificación. Por eso, el estudio pone en evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de registro y archivado del contenido original, tanto para fines periodísticos como para investigaciones académicas interesadas en reconstruir el ciclo de vida de la desinformación y de su verificación.

4.3.5 LA DOBLE LÓGICA DE CIRCULACIÓN Y VERIFICACIÓN

Las dinámicas de difusión identificadas en el corpus permiten discutir el papel de Ecuador Chequea dentro del ecosistema mediático. Los resultados muestran una doble lógica de circulación: el contenido falso se expande en redes sociales como TikTok, Facebook o X, mientras que la verificación se organiza y se publica en el sitio web de la plataforma. Esta dinámica confirma que el *fact-checking* funciona como una práctica de mediación entre el flujo desordenado de información digital y la producción de una respuesta periodística estructurada, respaldada con fuentes y veredicto.

De este modo, Ecuador Chequea no solo desmiente contenidos, sino que también traduce la complejidad de la desinformación viral a un formato comprensible y argumentado para la audiencia. Esto es valioso porque permite que los chequeos tengan un carácter más permanente y accesible que las publicaciones efímeras de redes sociales. Sin embargo, también plantea un desafío: ¿cómo lograr que la verificación llegue al mismo público que consume el contenido falso? Si la desinformación se mueve en redes y la verificación se queda en el sitio web, hay una brecha que puede reducir el impacto de los chequeos.

En este sentido, el caso de Ecuador Chequea muestra que el *fact-checking* no solo es una práctica de verificación, sino también un ejercicio de comunicación. No basta con desmentir; también hay que saber cómo y dónde comunicar ese desmentido para que llegue a quienes más lo necesitan. Esto implica pensar en estrategias de difusión más adaptadas a las lógicas de las redes sociales, como formatos más visuales, videos cortos o publicaciones en las mismas plataformas donde circula la desinformación.

4.3.6 REFLEXIÓN FINAL SOBRE EL FACT-CHECKING EN CONTEXTOS ELECTORALES

En términos generales, la discusión de resultados permite sostener que el caso de Ecuador Chequea durante la Consulta Popular 2025 confirma varios de los planteamientos teóricos sobre *fact-checking* y desinformación digital, pero también aporta matices específicos del contexto ecuatoriano. Por un lado, reafirma que la desinformación electoral circula con fuerza en redes sociales y que el *fact-checking* opera como una herramienta de contraste frente a esa circulación. Por otro, muestra que la práctica de verificación no se limita al uso de fuentes oficiales, sino que requiere revisar contenidos visuales, reconstruir contextos digitales y enfrentar dificultades de trazabilidad temporal.

Los hallazgos de esta investigación permiten comprender el *fact-checking* no solo como una práctica periodística de comprobación, sino como una respuesta situada frente a la circulación de desinformación en procesos democráticos. En el caso de Ecuador Chequea, la cobertura de la Consulta Popular 2025 evidencia que la verificación digital cumple una función relevante en la clarificación de contenidos electorales falsos, en la identificación de narrativas engañosas y en la producción de información contrastada dentro de un escenario mediático atravesado por la velocidad, la viralización y la disputa por la credibilidad.

Sin embargo, también queda claro que hay aspectos que podrían mejorarse, como la trazabilidad de los contenidos, la estrategia de difusión en redes sociales y la capacidad de anticiparse a la desinformación en lugar de solo reaccionar a ella. Estas lecciones son valiosas no solo para Ecuador Chequea, sino para cualquier iniciativa de *fact-checking* que quiera fortalecer su impacto en contextos electorales y democráticos.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Esta investigación buscaba entender cómo Ecuador Chequea manejó su proceso de verificación durante la Consulta Popular 2025. Para eso, se analizaron doce publicaciones que la plataforma difundió entre el 1 y el 13 de noviembre de 2025. Al revisarlas a fondo, se pudieron identificar varias cosas: qué tipo de contenidos verificaron, cómo lo hicieron, de qué manera los difundieron y qué problemas encontraron al intentar medir los tiempos de respuesta. Todo esto permite llegar a varias conclusiones importantes.

Lo primero que se nota es que Ecuador Chequea se enfocó en verificar contenidos de desinformación electoral que circulaban en redes sociales. Los chequeos que se revisaron tenían que ver con rumores, publicaciones virales, imágenes manipuladas, videos falsos y atribuciones incorrectas a actores políticos o figuras públicas. Esto muestra que la plataforma actuó frente a contenidos que podían confundir a la gente sobre el proceso electoral, el contenido de las preguntas de la consulta o la postura de ciertos actores públicos.

Con respecto al primer objetivo, que era identificar los contenidos verificados, se puede decir que el corpus analizado muestra una concentración en desinformación relacionada con la campaña electoral, el contenido de las preguntas de la consulta y la atribución falsa de declaraciones o encuestas. Los doce casos revisados muestran que la desinformación no se presentó de una sola forma, sino a través de distintos formatos: desde publicaciones sobre supuestas investigaciones y encuestas, hasta videos manipulados o imágenes descontextualizadas. Esta diversidad confirma que la desinformación electoral en entornos digitales se adapta a múltiples formatos y aprovecha la notoriedad de figuras públicas para darle más credibilidad a los mensajes falsos.

Sobre el segundo objetivo, que buscaba describir los criterios metodológicos usados por Ecuador Chequea, se concluye que la plataforma desarrolló sus verificaciones a partir de un proceso de contraste basado en fuentes oficiales, institucionales, normativa, registros verificables y revisión del contenido digital. Las publicaciones no se limitaron a negar la información viral, sino que construyeron el chequeo comparando el contenido circulante con evidencias documentales o contextuales. De esta manera, el *fact-checking* de Ecuador Chequea funciona como una práctica de comprobación posterior a la difusión del contenido, donde se combinan la verificación documental y el análisis de piezas visuales o audiovisuales.

En relación con el tercer objetivo, que era analizar los tiempos de respuesta, se concluye que esta dimensión no pudo ser determinada con precisión. Aunque se registró la fecha de publicación de cada verificación, no fue posible establecer el intervalo exacto entre la aparición del contenido viral y la respuesta de la plataforma. Esto se debió a la falta de información visible sobre la fecha original de circulación de los contenidos falsos. Esta limitación no invalida los hallazgos, pero sí muestra una dificultad importante en el análisis de la desinformación digital: la falta de trazabilidad cronológica de muchas publicaciones en redes sociales.

En cuanto al cuarto objetivo, que examinaba las dinámicas de difusión, se concluye que los contenidos falsos circularon principalmente en TikTok, Facebook y X, plataformas que se caracterizan por la viralidad, la brevedad de los formatos y la rápida interacción entre usuarios. También se identificó que el sitio web de Ecuador Chequea funcionó como el espacio principal de publicación de las verificaciones. Esto evidencia una lógica de difusión en dos niveles: la desinformación se expande en redes sociales, mientras que la verificación se sistematiza y se presenta desde el portal web con el contraste de fuentes y el veredicto correspondiente.

En general, la investigación permite concluir que el *fact-checking* de Ecuador Chequea durante la Consulta Popular 2025 se constituyó como una estrategia periodística de verificación digital frente a la circulación de desinformación electoral en redes sociales. La plataforma actuó sobre contenidos de alta circulación, priorizando la desmentida de afirmaciones falsas y apoyándose en un proceso metodológico basado en el contraste informativo. Ecuador Chequea cumplió un papel relevante al ofrecer a la ciudadanía una herramienta para confrontar rumores, manipulaciones y mensajes falsos.

Finalmente, se concluye que el estudio del *fact-checking* en el contexto ecuatoriano sigue siendo pertinente, especialmente en escenarios de participación democrática donde la información engañosa puede afectar la interpretación pública de los hechos. Esta investigación aporta una mirada al funcionamiento del *fact-checking* en Ecuador Chequea durante un proceso político específico, y deja en evidencia tanto el valor del contraste informativo como las limitaciones para reconstruir de manera completa el ciclo de circulación de la desinformación en plataformas digitales.

5.2 RECOMENDACIONES

A partir de los resultados y de las limitaciones que se encontraron, se proponen las siguientes recomendaciones, organizadas en tres niveles: teórico, metodológico y práctico.

5.2.1 RECOMENDACIONES TEÓRICAS

Recomendación 1: Investigar más sobre la trazabilidad de la desinformación

La principal limitación de este estudio fue no poder medir los tiempos de respuesta de Ecuador Chequea porque no se pudo rastrear el origen de los contenidos virales. Por eso, sería bueno que las universidades y centros de investigación del Ecuador impulsen estudios que analicen cómo reconstruir el ciclo de vida de la desinformación en redes sociales, desde su origen hasta su verificación.

- **Actor responsable:** Universidades y centros de investigación (UPSE, ULEAM, USFQ, FLACSO).
- **Acción concreta:** Crear grupos de investigación que combinen comunicación, ciencia de datos y sociología digital para rastrear el origen y difusión de contenidos virales en Ecuador.
- **Mecanismo de ejecución:** Presentar proyectos a convocatorias de SENESCYT y hacer convenios con portales de *fact-checking* como Ecuador Chequea.
- **Plazo:** Mediano plazo (2 a 3 años).
- **Viabilidad:** Alta, si se gestionan recursos a través de SENESCYT y se hacen alianzas estratégicas.
- **Indicadores:** Número de proyectos aprobados, tesis desarrolladas y artículos publicados.

Recomendación 2: Incluir el fact-checking en la formación de comunicadores

Los resultados muestran que la verificación digital es una habilidad esencial para el periodismo actual. Por eso, se sugiere que las facultades de Comunicación del país incorporen el *fact-checking* como contenido obligatorio en las mallas curriculares.

- **Actor responsable:** Consejos de carrera y facultades de Comunicación de las universidades ecuatorianas.

- **Acción concreta:** Diseñar módulos o asignaturas sobre verificación digital, *fact-checking*, alfabetización mediática y análisis de desinformación en redes sociales.
- **Mecanismo de ejecución:** Actualizar los planes de estudio y capacitar a los docentes en alianza con Ecuador Chequea.
- **Plazo:** Mediano plazo (2 a 3 años).
- **Viabilidad:** Media-alta, depende de la voluntad de cada universidad.
- **Indicadores:** Número de asignaturas creadas, estudiantes matriculados y proyectos de investigación generados desde las aulas.

5.2.2 RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS

Recomendación 3: Crear una "Ficha de Trazabilidad" en Ecuador Chequea

El análisis mostró que en todos los casos no se pudo determinar el tiempo de respuesta porque no había información sobre la fecha de origen del contenido. Para resolver esto y ser más transparentes, se sugiere que Ecuador Chequea implemente una ficha de trazabilidad pública en cada verificación.

- **Actor responsable:** Ecuador Chequea (equipo editorial y de verificación).
- **Acción concreta:** Diseñar y publicar una "Ficha de Trazabilidad" que registre: fecha de detección, plataforma de origen, evidencia archivada, fuentes consultadas y fecha de publicación.
- **Mecanismo de ejecución:** Actualizar la plantilla de edición de las verificaciones y hacer una prueba piloto durante 3 meses.
- **Plazo:** Corto plazo (3 meses para el diseño y la prueba; 6 meses para la implementación completa).
- **Viabilidad:** Alta, es de bajo costo y no necesita infraestructura adicional.
- **Indicadores:** Porcentaje de verificaciones con ficha completa y retroalimentación de los usuarios.

Recomendación 4: Usar herramientas de archivado y monitoreo digital

La falta de trazabilidad también podría resolverse con herramientas de archivado web y monitoreo de redes sociales. Se sugiere que Ecuador Chequea incorpore estas herramientas en su flujo de trabajo.

- **Actor responsable:** Ecuador Chequea.
- **Acción concreta:** Usar herramientas como Internet Archive, [Archive.today](https://archive.today) o TweetDeck para registrar el contenido original en el momento de su detección.
- **Mecanismo de ejecución:** Capacitar al equipo y establecer un protocolo de archivado obligatorio.
- **Plazo:** Corto plazo (3 meses).
- **Viabilidad:** Alta, existen herramientas gratuitas y de bajo costo.
- **Indicadores:** Número de contenidos archivados y porcentaje de verificaciones con evidencia de archivo.

5.2.3 RECOMENDACIONES PRÁCTICAS

Recomendación 5: Implementar un sistema de monitoreo proactivo en redes sociales

Los hallazgos confirman que la desinformación electoral se difunde principalmente en TikTok, Facebook y X. Por eso, se recomienda a Ecuador Chequea implementar un sistema de monitoreo proactivo durante los periodos electorales.

- **Actor responsable:** Ecuador Chequea.
- **Acción concreta:** Crear un sistema de alerta temprana para monitorear cuentas, hashtags y temas clave en tiempo real.
- **Mecanismo de ejecución:** Usar herramientas de monitoreo (Brandwatch, Meltwater, TweetDeck) y formar un equipo de "verificación en caliente".
- **Plazo:** Corto plazo (1-2 meses para la configuración); monitoreo continuo durante las elecciones.
- **Viabilidad:** Alta, las herramientas existen y pueden adaptarse al equipo actual.
- **Indicadores:** Número de contenidos detectados proactivamente y tiempo de respuesta.

Recomendación 6: Desarrollar un programa de alfabetización mediática para la ciudadanía

La investigación confirma que la desinformación es un problema grave en los procesos democráticos. Para reducir la vulnerabilidad de la ciudadanía, se recomienda diseñar un programa de alfabetización mediática.

- **Actor responsable:** Ecuador Chequea (contenido), universidades (logística) y medios de comunicación (difusión).
- **Acción concreta:** Diseñar talleres, guías y campañas para enseñar a la ciudadanía a identificar desinformación.
- **Mecanismo de ejecución:** Hacer alianzas con universidades para talleres presenciales y virtuales; producir contenido educativo en redes sociales.
- **Plazo:** Mediano plazo (1 a 2 años).
- **Viabilidad:** Media-alta, requiere coordinación entre actores.
- **Indicadores:** Número de talleres realizados, asistentes capacitados y encuestas de percepción.

Recomendación 7: *Fortalecer la transparencia metodológica en las publicaciones*

Para que el público confíe más en el proceso, se recomienda a Ecuador Chequea incluir un resumen metodológico visible en cada publicación.

- **Actor responsable:** Ecuador Chequea.
- **Acción concreta:** Incluir en cada verificación una sección de "Metodología aplicada" con fuentes, contraste y justificación del veredicto.
- **Mecanismo de ejecución:** Actualizar las plantillas de publicación y capacitar al equipo.
- **Plazo:** Corto plazo (3 a 6 meses).
- **Viabilidad:** Alta, solo requiere estandarizar un procedimiento que ya existe.
- **Indicadores:** Porcentaje de publicaciones con resumen metodológico y claridad percibida por los usuarios

REFERENCIAS

- Amazeen, M. A. (2018). Journalism, fact-checking, and interest groups. En *Oxford Research Encyclopedia of Communication*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228613.013.834>
- Consejo Nacional Electoral. (2025). *Campaña electoral del Referéndum y Consulta Popular 2025 se cumplirá del 1 al 13 de noviembre*. <https://www.cne.gob.ec/campana-electoral-del-referendum-y-consulta-popular-2025-se-cumplira-del-1-al-13-de-noviembre/>
- Ecuador Chequea. (2025). *Informe anual Ecuador Chequea 2025*. <https://ecuadorchequea.com/wp-content/uploads/2026/01/Informe-anual-Ecuador-Chequea-2025.pdf>
- Graves, L. (2016). *Deciding what's true: The rise of political fact-checking in American journalism*. Columbia University Press. <https://doi.org/10.7312/grav17506>
- Gutiérrez-Coba, L. M., & Rodríguez-Pérez, M. E. (2023). Estrategias de posverdad y desinformación en las elecciones presidenciales colombianas de 2022. *Revista de Comunicación*, *22*(2), 225-242. <https://doi.org/10.26441/rc22.2-2023-3270>
- Henríquez Coronel, A. F., & Vélez Bermello, G. L. (2024). La percepción de verdad de los comunicadores dentro del ecosistema mediático del fact-checking en Ecuador. *Revista InveCom*, *5*(2), 1-18. <https://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/79>
- Krippendorff, K. (2019). *Content analysis: An introduction to its methodology* (4th ed.). SAGE Publications. <https://doi.org/10.4135/9781071878781>
- Rincón, O. (2025). Los medios y la política: de la comunicación de masas a la comunicación ciudadana. *Revista de Comunicación*, *24*(1), 377-391. <https://doi.org/10.26441/RC24.1-2025-3777>
- Roldán, T., Paladines, F., & Vásquez, F. (2025). Uso de modelos en idioma español para la detección de noticias falsas y verificación de hechos en tuits de Ecuador Chequea y Ecuador Verifica. *Revista Tecnológica - ESPOL*. <https://rte.espol.edu.ec/index.php/tecnologica/es/article/view/1219>
- Salaverría, R., Buslón, N., López-Pan, F., León, B., López-Goñi, I., & Erviti, M. C. (2020). Desinformación en tiempos de pandemia: tipología de los bulos sobre la Covid-

19. *El Profesional de la Información*, *29*(3), e290315. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.15>

- Tandoc, E. C., Lim, Z. W., & Ling, R. (2018). Defining "fake news": A typology of scholarly definitions. *Digital Journalism*, *6*(2), 137-153. <https://doi.org/10.1080/21670811.2017.1360143>
- Vélez Bermello, G. L. (2024). Desinformación y verificación informativa en plataformas digitales: el fact-checking como estrategia para la calidad informativa. *Revista Perspectivas de Investigación*, *4*(1), 79-96. <https://rperspectivasinvestigativas.org/index.php/multidisciplinaria/oai>
- Vélez Bermello, G. L. (2025). Fact-checking y su incidencia en el derecho a la información veraz en Ecuador. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, *6*(especial), 34-44. <https://doi.org/10.62574/rmpi.v6iespecial.513>
- Wardle, C., & Derakhshan, H. (2017). *Information disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policy making*. Council of Europe. <https://rm.coe.int/information-disorder-toward-an-interdisciplinary-framework-for-research/1680762141>
- Zunino, E., & Sosa, F. (2021). El fact-checking como práctica periodística: análisis comparativo de Argentina y Uruguay. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, *27*(1), 347-365. <https://doi.org/10.22201/cieg.24485748e.2021.62.2017>

Anexos de tutorías

Tutoría N.º 1 vía WhatsApp – Revisión inicial del trabajo de titulación

Fecha: 05 de mayo de 2026.

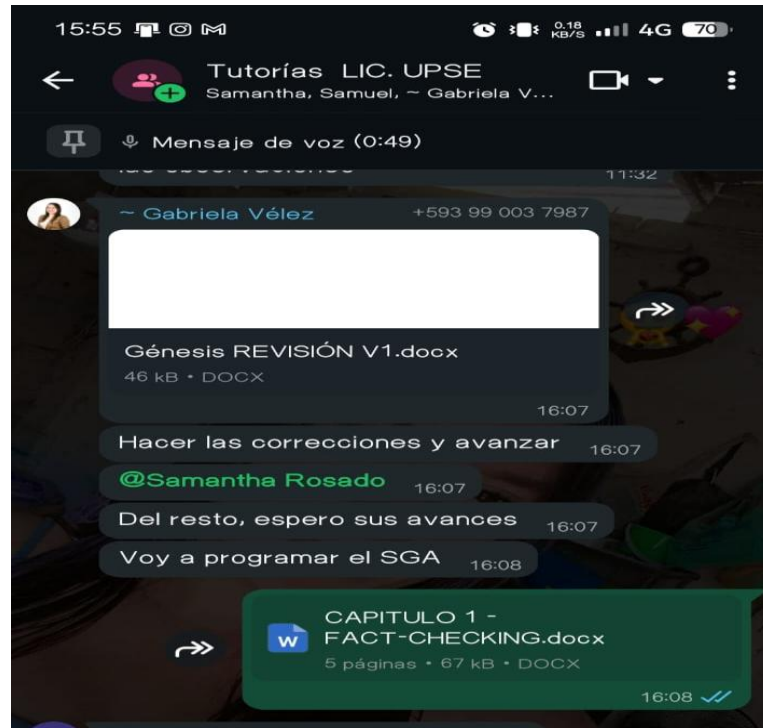


Gráfico 1

Tutoría N.º2 vía Zoom - Revisión de la introducción, planteamiento del problema, formulación de la pregunta y objetivos de investigación.

Fecha: 12 de mayo de 2026.

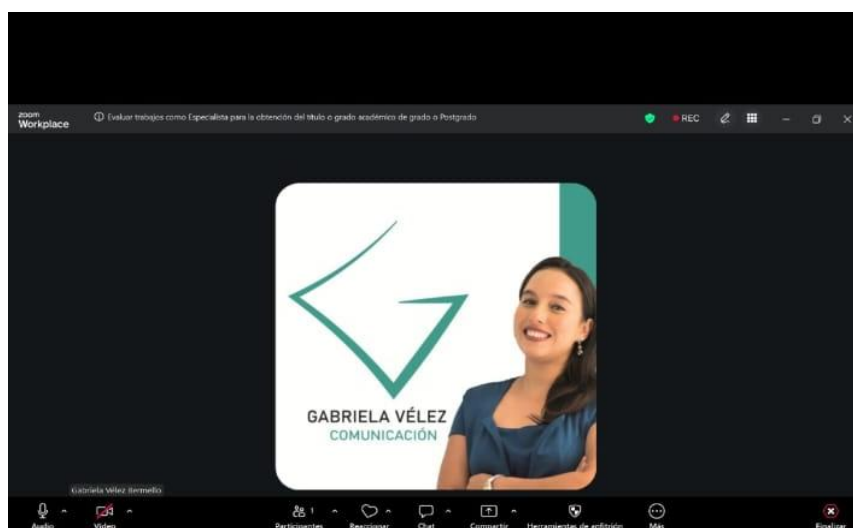


Gráfico 2

Tutoría N.º 3 vía WhatsApp - Retroalimentación sobre la justificación teórica, metodológica, social y territorial del estudio.

Fecha: 19 de mayo de 2026.

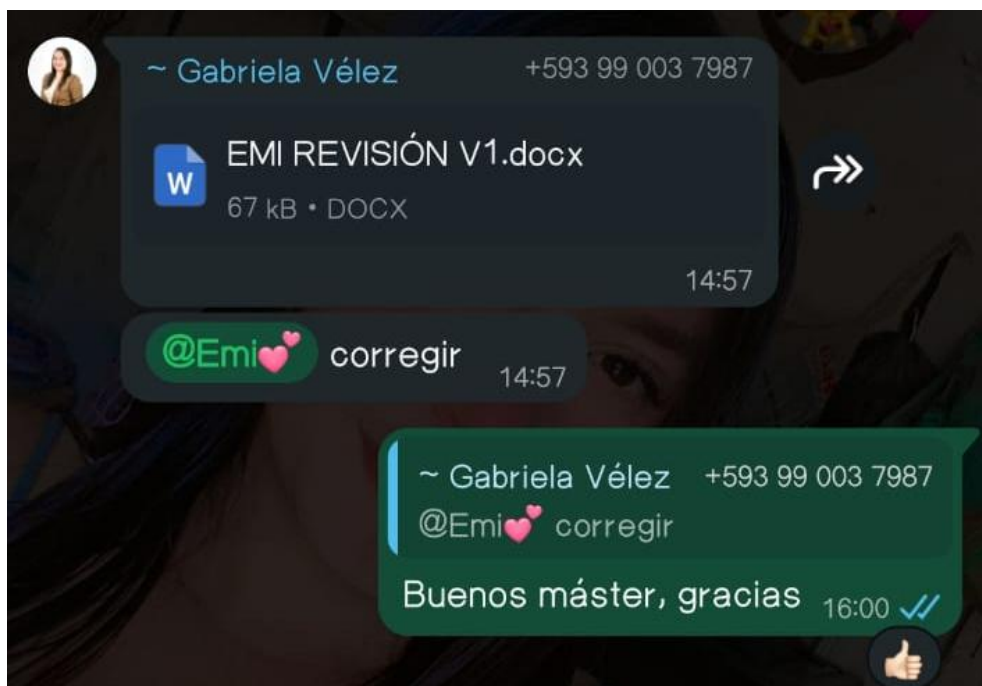


Gráfico 3

Tutoría N.º 4 vía WhatsApp - Revisión de antecedentes locales, nacionales e internacionales relacionados con fact-checking y desinformación.

Fecha: 26 de mayo de 2026.

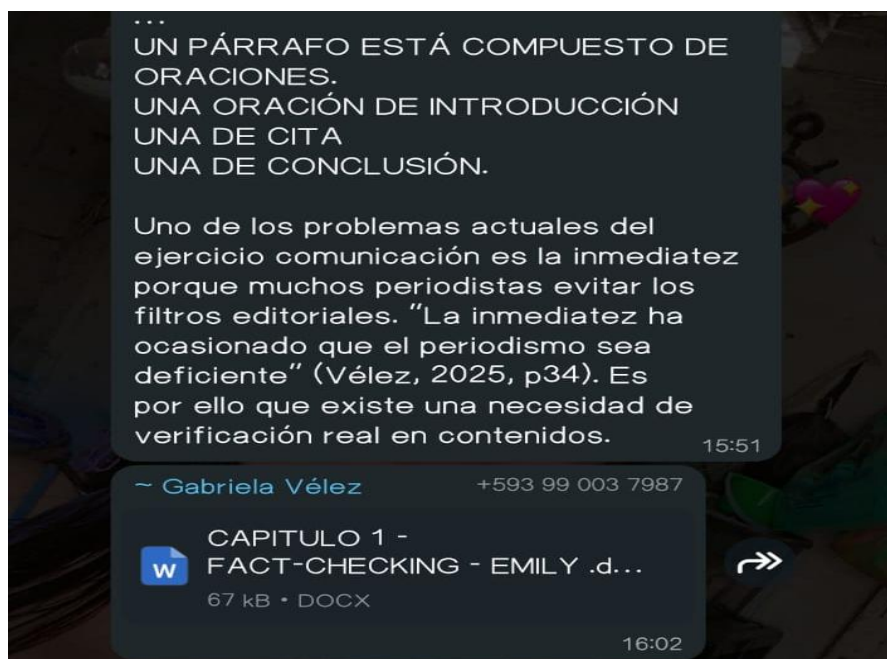


Gráfico 4

Tutoría N. ª 5 vía WhatsApp - Orientación para fortalecer el marco teórico y precisar los conceptos de fact-checking, debunking, desinformación y verificación digital.

Fecha: 05 de junio de 2026.

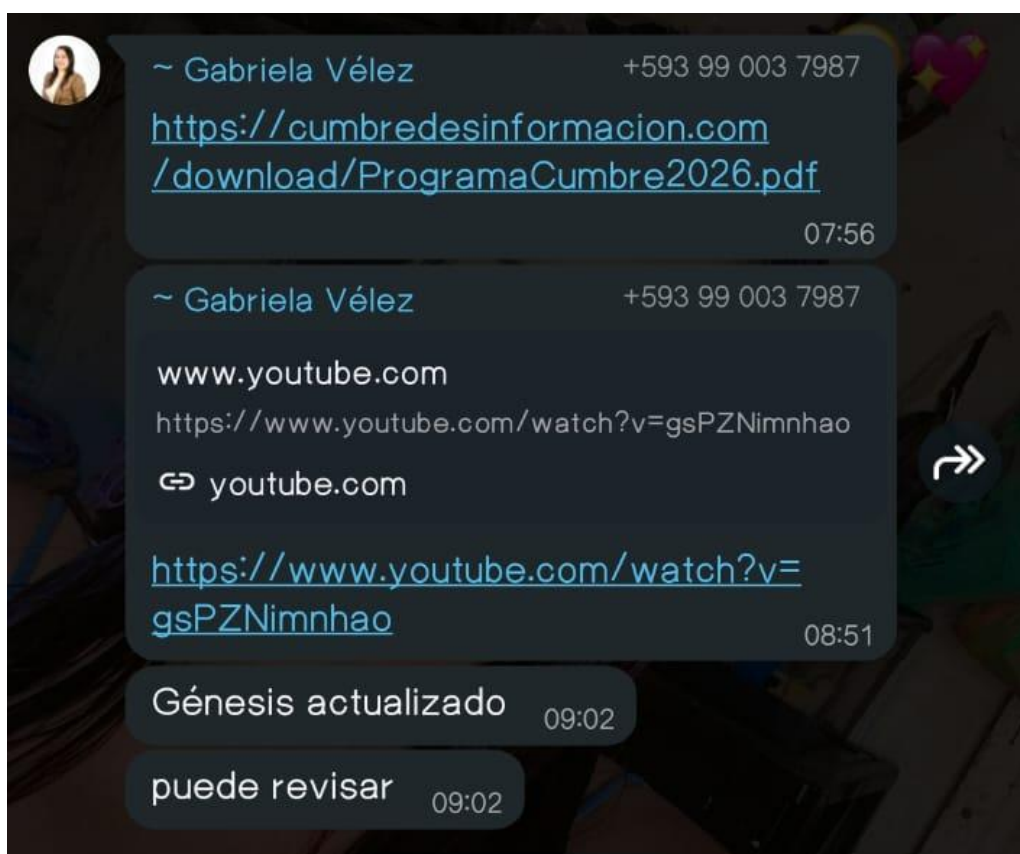


Grafico 5

Tutoría N.º 6 Presencial - Revisión de la metodología: paradigma, enfoque cualitativo, alcance descriptivo, diseño documental y aplicación del análisis de contenido.

Fecha: 09 de junio de 2026

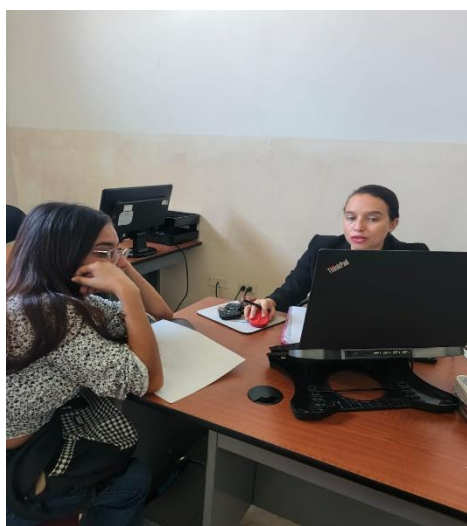


Gráfico 6

Tutoría N.º 7 vía WhatsApp - Revisión de la matriz de operacionalización, dimensiones, indicadores y correspondencia con los objetivos específicos.

Fecha: 16 de junio de 2026

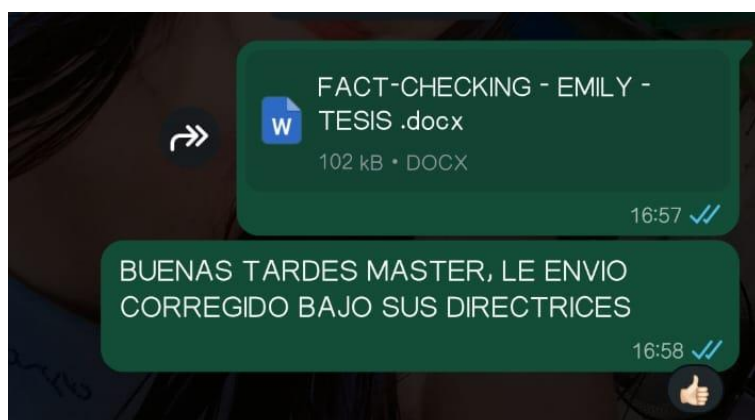


Gráfico 7

Tutoría N. ^a 8 vía Zoom - Revisión de la base de registro del corpus, criterios de selección de las publicaciones y aplicación de la matriz de análisis.

Fecha: 23 de junio de 2026

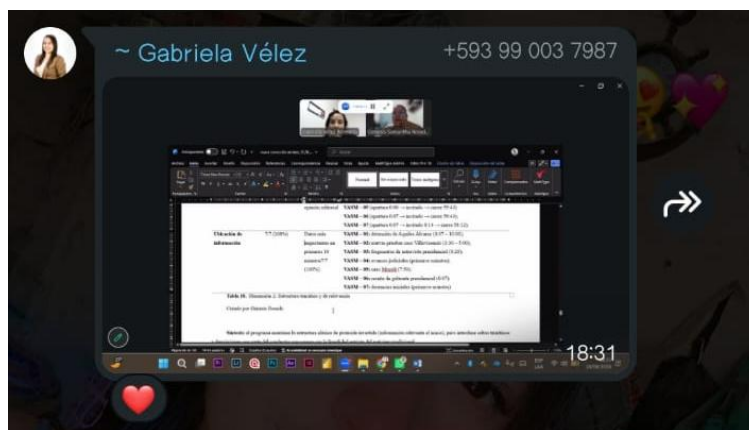


Gráfico 8

Tutoría N. ^o 9 vía WhatsApp - Retroalimentación sobre la organización, interpretación y presentación de los resultados obtenidos del corpus analizado.

Fecha: 30 de junio de 2026

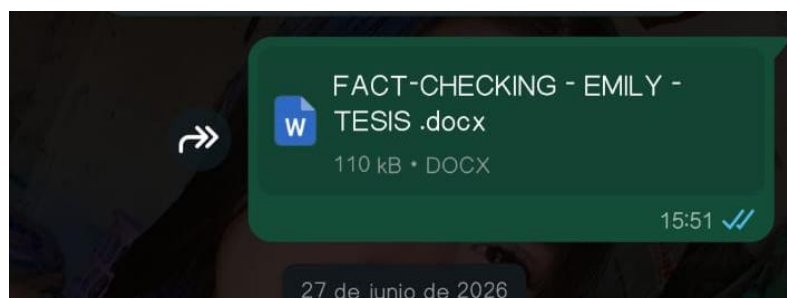


Gráfico 9

Tutoría N.ª 10 vía de WhatsApp - Revisión de la discusión, conclusiones y recomendaciones, verificando su correspondencia con los objetivos de investigación.

Fecha: 7 de julio de 2026

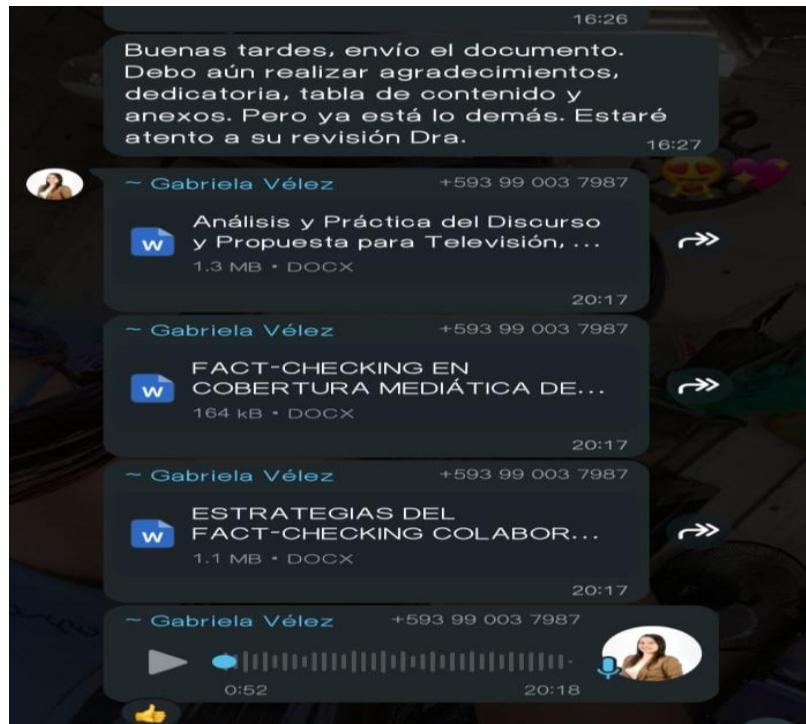


Gráfico 10

Tutoría N.º 11 Presencial - Revisión integral del documento final: coherencia entre capítulos, referencias, matrices, aspectos formales y correcciones finales para el cierre del trabajo.

Fecha: 14 de julio de 2026.



Gráfico 11